BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Lunes 21 de Agosto de 1911

AÑO XIX NÚM. 5298

AVISO

Se avisa á los Sres. Subscriptores del Boletín Oficial que deseen obtener el índice correspondiente al 1er bimestre del corriente año, que pueden recogerlo en esta Administración, prévia presentación del recibo de subscripción.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL erán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de sa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Agricultura

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

Departamento Nacional de Higiene — Inversión de una suma para combatir el paludismo

Buenos Aires, Julio 8 de 1911.

Vista la precedente nota del Departamento Nacional de Higiene, en la que da cuenta que el 15 del corriente mes dará principio á poner en práctica las medidas de profilaxis que se requieren para combatir el paludismo, y solicita autorización para adquirir administrativamente los elementos necesarios á este fin, y

Considerando:

Que el corto tiempo de que se dispone para hacer las adquisiciones no permite llamar á la licitación pública que prescribe la Ley de Contabilidad, correspondiendo hacer uso de la excepción consignada en el Art. 33, Inciso 3 de la misma ley;

Que el hecho de no haberse previsto el tiempo necesario para dar lugar á la licitación pública responde á la circunstancia de haberse tenido que enviar á las provincias una Comisión técnica para que informase sobre los elementos de profilaxis que se necesitarían, la que recién ha terminado su cometido;

Por esto,

El Presidente de la Nación, en Acuerdo de Ministros —

DECRETA:

Art. 1o Autorízase al Departamento Nacional de Higiene, para adquirir administrativamente, los elementos necesarios para la profilaxis antipalúdica en las provincias, pudiendo invertir con este objeto hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m/n) de los fondos que, al efecto le asigna el Presupuesto vigente en su anexo B, Inciso 4, Item 1 (Item 14 del Decreto de Marzo 1o ppdo).

Art. 2o Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.—INDALECIO GÓMEZ.—JUAN M. GARRO.—ERNESTO BOSCH.—EZEQUIEL RAMOS MEXIA.—J. P. SÁENZ VALIENTE.

Policía de la Capital — Aprobación de licitación para adquisición de artículos

Buenos Aires, Agosto 9 de 1911.

Visto este expediente relativo á la licitación pública que tuvo lugar en el Departamento de Policía de la Capital, para la provisión de uniformes, telas y demás artículos de confección, con destino al uniforme de verano de uso de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos y empleados y agentes de la referida Repartición, del que resulta:

1o.—Que habiéndose llenado en ella los requisitos exigidos por la Ley de Contabilidad, corresponde aceptar las siguientes propuestas por las razones que se expresan:

a) La de los Sres. Patrone Hermanos, Staudt y Cía., Kropp Hueck y Cía., Bonduel Hermanos, Jacinto E. Feijóo, Mancini hijo y Cía., por ser sus precios los más bajos de los ofrecidos.

b) La de los Sres. Barolo y Cía. para la provisión de sarga azul para uniformes, por haber resultado del análisis químico efectuado, de una superioridad que compensa con ventaja la demasía de precio sobre la más baja, de los Sres. Staudt y Cía., la que, por otra parte, no reune las características exigidas por el pliego de condiciones para este artículo.

c) Las de los Sres. Duhalde Pourtalé y Cía., para los paños azul acero, negro y punzó para vivos, por hallarse en las condiciones prescriptas por el Art. 33, Inciso 5 de la Ley de Contabilidad, es decir, que son exclusivos en la fabricación de ellos, además de que los precios son los mismos que se pagaron en la licitación anterior.

2o.—Que no habiéndose hecho ofertas para los artículos que se detallan en la planilla No 2, tratándose de renglones de poca importancia, además de que el llamado á nueva licitación irrogaría mayores gastos y que hay urgencia en adquirirlos, puede autorizarse su compra por Administración; y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase la referida licitación cuyo valor asciende á la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 54.402,40 m/n), y acéptanse las siguientes propuestas:

L. Barolo y Cía.—14.000 metros de sarga azul para uniformes al precio de $ 2,25 el metro: treinta y cinco mil setecientos pesos moneda nacional ($ 35 700 m/n).

Duhalde Pourtalé y Cía.—650 metros de paño azul acero á $ 5.50 el metro: tres mil quinientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 3.575 m/n); 100 metros de paño negro para franjas a $ 4 m/n el metro: cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m/n); y 100 metros de paño punzó para vivos al precio de $ 4 m/n el metro: cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m/n).

Patrone Hermanos—15.000 metros de lienzo asargado á $ 0.288 m/n el metro: cuatro mil trescientos veinte pesos moneda nacional ($ 4.320 m/n) y 2500 metros de arpillera á $ 0.21 m/n el metro: quinientos veinticinco pesos moneda nacional ($ 525 m/n).

Staudt y Cía.—2.000 metros de percalina plomo, al precio de $ 0.30 el metro: seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m/n); 420 metros raso lana fino al precio de $ 1.70 m/n el metro: setecientos catorce pesos moneda nacional ($ 714 m/n) y 650 metros de percalina rayada á $ 0.41 m/n el metro: doscientos sesenta y seis peso con cincuenta centavos moneda nacional ($ 266.50 m/n).

Kropp Hueck y Cía.—500 metros de sarga negra, al precio de $ 0,57 y 1/2 m/n el metro: doscientos ochenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 287,50 m/n; 1.200 metros de percalina negra, al precio de $ 0,24 m/n el metro: doscientos ochenta y ocho pesos moneda nacional ($ 288 m/n), 300 metros percalina fina inglesa, al precio de $ 0,41 m/n el metro: ciento veintitrés pesos moneda nacional ($ 123 m/n); 500 metros entretela fina, al precio de $ 0,34 m/n el metro: ciento setenta pesos moneda nacional ($ 170 m/n; y 300 metros de loneta para bolsillos, al precio de $ 0,28 m/n el metro: ochenta y cuatro pesos moneda nacional ($ 84 m/n).

Bonduel Hermanos — 60 metros acolchado, al precio de $ 0,28 m/n el metro: diez y siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 17,40 m/n); 1.000 metros de trencilla negra de lana de 15 mm. ancho, al precio de $ 0,08 m/n el metro: ochenta pesos moneda nacional ($ 80 m/n); y 4.000 pares de guantes al precio de $ 0,269 m/n: un mil setenta y seis pesos moneda nacional ($ 1076 m/n).

Jacinto E. Feijóo.—1.000 metros galón blanco para jinetas de vigilantes, al precio de $ 0,18 m/n el metro: ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180 m/n); y 1.000 metros de cordon punzó, al precio de $ 0,11 m/n el metro: ciento diez pesos moneda nacional ($ 110 m/n).

Mancini hijos y Cía.—600 gorras Auxiliares, etc., al precio de $ 3.10 m/n cada una: un mil ochocientos sesenta pesos moneda nacional ($ 1860 m/n) y 49 uniformes para Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos de la Capital al precio de $ 74 m/n cada uno: tres mil seiscientos veintiséis pesos moneda nacional ($ 3626 m/n).

Art. 2° Autorízase á la Policía de la Capital para adquirir administrativamente 90 metros de galón dorado para jinetas; 20 gorras maquinistas bomberos; 400 gorras ordenanzas, correos; etc., materiales para confeccionar 1.000 pares de polainas y compostura de 6.600 cascos.

Art. 3° Todos los artículos licitados deberán entregarse de acuerdo en un todo con las bases establecidas en el pliego y aviso de licitación respectivos.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y vuelva al Departamento de su procedencia, á sus demás efectos.

SAENZ PEÑA.—INDALECIO GÓMEZ.—ERNESTO BOSCH.—JUAN M. GARRO.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—JOSÉ M. ROSA.

Ministerio de Hacienda

Sociedad La Plata Cold Storage — Arrendamiento de un depósito, denegado

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Vista la presentación de la Sociedad Anonima La Plata Cold Storage, pidiendo en arrendamiento una parte del depósito fiscal B, del Gran Dock, contiguo á su establecimiento, para almacenamiento de las mercaderías que recibe; atento lo informado por la Comisión Portuaria, y

Considerando:

Que las razones aducidas por la Sociedad peticionante no justifican la concesión á título de arrendamiento, de una parte de un depósito fiscal con fines de interés particular exclusivamente,

SE RESUELVE:

No ha lugar.

Pase á la Oficina de Servicio y Conservación del Puerto de La Plata, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

H. Muller y Cía.—Exoneración de permanencia, denegada

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Vista la apelación interpuesta por los Sres. H. Muller y Cía. contra la resolución denegatoria de un pedido de exoneración de derechos de permanencia y muelle del vapor «Oldemburg», correspondiente al día 22 de Noviembre de 1910; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que la demora en el zarpado del vapor «Oldemburg», sólo es imputable al recurrente que pudo haber salido del puerto á las 7 y 40 p. m. en adelante, hora en que hubo agua suficiente para hacerlo, siendo en consecuencia improcedente la exoneración solicitada,

SE RESUELVE:

Confírmase la resolución apelada.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Lalanne, Pitré y Cía.—Devolución de derechos denegada

Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.

Vista la solicitud de los Sres. Lalanne Pitré y Cía., pidiendo devolución de derechos abonados demás por error de aforo en el manifiesto de derecho directo N° 83703; atento lo informado, y

Considerando:

Que el presente caso se encuentra regido por el Art. 148 de las Ordenanzas de Aduana,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Aduana de la Capital—Fallo apelado por F. Rodríguez Anido

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Vista la apelación deducida por el Sr. Francisco Rodríguez Anido, Vista de la Aduana de la Capital, contra el sobreseimiento dictado por la Administración de la misma Aduana en el sumario instruído por exceso en el peso de una partida de pelo humano correspondiente al manifiesto N° 106532; atento lo actuado, de lo cual

RESULTA:

1° Que por solicitud N° 16976, los Sres. Cibrián Hnos. ocurrieron á la Administración de la Aduana de la Capital, manifestando que tenían documentado á depósito un cajón con diez kilos cien gramos, peso neto, de pelo humano y pidiendo se les indicara si correspondía aplicar el aforo por el peso neto, ó si, dada la clase de embalaje (cajas de madera) debía declararse valor.

2° Que la Administración resolvió concediendo el despacho por el peso neto aumentado en un 20 % para compensar el peso de los envases.

3° Que, con arreglo á dicha resolución, los Sres. Cibrián Hermanos, pidieron á despacho la mercadería por su peso neto, más el 20 %.

4° Que, al verificar la mercadería, el Vista denunciante encontró que además de las cajas de madera, tenía otros envases (cajas de cartón) cuyo peso debía, á su juicio, ser incluído en la manifestación, por lo que formuló denuncia,

Considerando:

Que según lo prescripto por la nota 1ª de de la Sección Mercería de la Tarifa de Avalúos, todos los artículos de esa Sección deben ser pesados con sus respectivos envases y envolturas, salvo los casos sujetos á reglas especiales expresas.

Que la resolución dictada por la Administración de la Aduana de la Capital en la consulta de los consignatarios de la mercadería, se funda en un error de interpretación imputable á éstos respectos á los envases, los cuales no consistían en cajas de madera, sino en cajas de cartón.

Que, en consecuencia, dicha resolución no puede ser invocada como atenuante de la infracción denunciada, sujeta á la pena de comiso (Art. 930 y 966 de las Ordenanzas de Aduana),

SE RESUELVE:

Revócase el fallo apelado, imponiéndose la pena de comiso.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Direción General de Correos y Telégrafos.—Libre despacho

Buenos Aires, Agosto 14 de 1911.

Vista la nota del Ministerio del Interior, pidiendo libre despacho de un cajón conteniendo muestras, llegado en el vapor «Asturia» y con destino á la Dirección General de Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo resuelto en casos análogos y en atención á su destino,

SE RESUELVE:

Concédese el libre despacho solicitado.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Legación de Noruega—Libre despacho

Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (1) un cajón conteniendo un cuadro venido en el vapor «Oscar Fredrik», según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, al uso de la Legación de Noruega.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Legación de Inglaterra—Libre despacho

Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 552 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación (2) dos cajones conteniendo artículos de escritorio venidos en el vapor «Aragón» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al servicio de la Legación de Inglaterra.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Ministro de Suecia—Libre despacho

Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación (1) un cajón conteniendo licores venido en el vapor «Frisia» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, al servicio del Sr. Ministro de Suecia.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos—Depósitos de las sumas que recauda.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.

Vista la nota de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, solicitando se la autorice á depositar la recaudación diaria que efectúa, hasta el día inmediato hábil, á consecuencia de que la Tesorería General, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Octubre 29 de 1904, le ha comunicado que no la recibirá después de las 5 p. m, y

Considerando:

Que según informa la Tesorería General, la medida propuesta es procedente por cuanto dicho ingreso no figura en ninguno de los balances del día y sólo aparece al siguiente,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, para depositar en la Tesorería General de la Nación la recaudación diaria, el día inmediato hábil á primera hora.

Comuníquese á la Administración de su procedencia y pase á Tesorería General, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Ministerio de Agricultura

Sociedad Rural de Tucumán—Se le acuerda un premio para la 3a Exposición Feria de Agricultura, Ganadería é Industrias que celebrará en esa ciudad.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1911.

Vista la solicitud presentada por la Sociedad Rural de Tucumán, y atento lo informado por la División de Ganadería,

SE RESUELVE:

1o Acordar á la Sociedad Rural de Tucumán una medalla de oro para ser adjudicada como premio en la 3a Exposición Feria de Agricultura, Ganadería é Industrias, que celebrará en dicha ciudad el día 20 del corriente.

2o Que dicho premio será discernido al mejor lote de toros á campo, de cualquier raza y edad, nacidos y criados en la zona infectada.

3o Comuníquese, publíquese, tómese nota por la División de Contabilidad y fecho, archívese.

E. LOBOS.

Raúl de Acevedo Ramos—Aceptación de un pago

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Atento á que por resolución de fecha 3 de Junio ppdo., se ha establecido la forma cómo los arrendatarios de la Ley de 1876 pueden abonar la tierra que se les venda de acuerdo con el Art. 49 del Decreto de 8 de Noviembre de 1906, reglamentario de la Ley 4167,

SE RESUELVE:

Volver este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias, para que acepte del Sr. Raúl de Acevedo Ramos, el pago que ofrece realizar como parte de precio de la superficie que le fué adjudicada por Decreto de 10 de Marzo ppdo., y fecho, lo elevará para resolver sobre el contrato de arrendamiento.

Publíquese en el Boletín Oficial.

E. LOBOS.

Agrimensores nacionales Señores Carlos C. Macchi y Gabriel G. Curutchet—Solicitud denegada.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Visto este expediente en el que los Agrimensores nacionales Sres. Carlos C. Macchi y Gabriel G. Curutchet, insisten en sus propuestas para mensurar las tierras fiscales del Territorio de Santa Cruz, cuya operación fué dispuesta por Decreto de fecha 28 de Abril pp o, y protestan de que la Comisión de Ingenieros nombrada por el citado decreto haya desestimado sus ofertas, y

Considerando:

Que no corresponde acceder á lo solicitado por los recurrentes, por cuanto los motivos que aducen en apoyo de sus pretensiones son improcedentes y además las razones que invoca la citada Comisión en su precedente informe, demuestran que se ha tenido en cuenta los propósitos que inspiraron su nombramiento, siendo ventajoso á los intereses del Estado y reuniendo la garantía necesaria el resultado á que arriba en el estudio de las propuestas presentadas,

SE RESUELVE:

No hacer lugar á lo solicitado por los Agrimensores nacionales, Sres. Carlos C. Macchi y Gabriel G. Curutchet; y volver este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias para su archivo, previa reposición de sellos.

Publíquese en el Boletín Oficial.

E. LOBOS.

Miguel Franco—Plazo para cumplir obligaciones

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Visto este expediente en el que D. José Nicola, solicita se le conceda el solar A, manzana No 7 del pueblo San Antonio Oeste, en el Territorio del Río Negro, y

Considerando:

Que no corresponde tomar en consideración el pedido formulado por el interesado, por cuanto el solar de que se trata se encuentra afectado á una concesión en vigencia acordada á D. Miguel Franco, en 6 de Julio de 1910, de acuerdo con las disposiciones de la Ley No 4167.

Que la inspección practicada ha constatado que en ese solar, si bien el concesionario no ha dado cumplimiento á todas las obligaciones contraídas, ha introducido algunas mejoras por lo que es equitativo acordarle un plazo de seis meses á fin de que regularice su situación,

SE RESUELVE:

Acordar á D. Miguel Franco, un plazo de seis meses dentro del cual deberá cumplir en el solar A, manzana N° 7 del pueblo San Antonio Oeste, en el Territorio del Río Negro, todas las obligaciones contraídas, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su concesión y vuelva este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias para que notifique á dicho concesionario la presente resolución y agregue la constancia de haber sido diligenciada.

Publíquese en el Boletín Oficial.

E. LOBOS.

Amelia Billet y Alejandro Fernández—Venta en Choele-Choel

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Visto este expediente en el que Da Amelia Billet y D. Luis E. Doric, solicitan individualmente la chacra No 19, Sección VI de la colonia Choele-Choel en el Territorio del Río Negro, y D. Alejandro Fernández pide esa chacra y la N° 18 de la misma sección, colonia y territorio, y

Considerando:

Que las chacras de que se trata, son fiscales y figuran libre de adjudicación, por lo que no existe inconveniente en concederlas respectivamente á Da Amelia Billet y D. Alejandro Fernández, que las solicitan de acuerdo con el Decreto de 2 de Abril de 1908; y teniendo en cuenta el orden de prioridad establecido en el Art. 6o del mismo,

SE RESUELVE:

Conceder en venta, de acuerdo con el Decreto de 2 de Abril de 1908, á Da Amelia Billet la chacra N° 19, sección VI de la colonia Chole-Choel, en el Territorio del Río Negro, y á D. Alejandro Fernández la N° 18 de la misma sección, colonia y teritorio y volver este expediente á la Dirección General de Tierras y Colonias, á sus efectos.

Publíquese en el Boletín Oficial.

E. LOBOS.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DEL SABADO

Damos á continuación lo percibido el sábado por las siguientes reparticiones:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 1911

Boletín Judicial	$	883 50
Boletín Oficial	»	2,2 80
	$	1096 30

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	Renta calculada á oro: Recaudado en curso legal	Renta calculada á oro: Su equivalente en oro	Renta calculada á oro: Recaudado en oro sellado	Renta calculada á oro: TOTAL Á ORO	Renta calculada á papel: Recaudado en curso legal
Total recaudado en el día 18 de Agosto de 1911	556.353 52	244 795 55	13.184 52	257.980 07	301 —
Total recaudado en el mes corriente	8.504 352 77	3.740.919 63	165.515 07	3.906.434 70	72 476 17
Total recaudado en el transcurso del año corriente	107.320 311 65	47.220.941 45	2.147.963 48	49.368.904 93	887.337 35

Vo Bo: G. Anzó Quintana, Contador Interventor. A. Pesce, Jefe de la Teneduría de Libros.

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley no 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO		Juez	Alcalde	HORARIO	
		Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos			Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591	Lunes, Miércoles y Viernes de 9 á 12 a. m.	Lunes y Viernes de 9 a 10 1/2 a. m.	M. Berro Madero....	José D'Andrea....	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 á 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Suipacha 725				Antonio Zampini....	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 934	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José R. Campos....	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.
5ª	Viamonte 1668			Toribio Achaval.....	Enrique R. Jouan....	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Carlos Altuell.....	Antonio Mieli.......	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7ª	Cangallo 1870	Martes, jueves y sabado de 8.30 a 11.30 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.		Anto. F. Mongiardino	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio.....	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 470	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sabodo de 8 a 11 a. m.	Víctor Senes.......	Alfredo Solari......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	Adolfo Grau.......	Juan J. Fiorito.....	Sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Gorelli.......	Francisco Verdi....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armenia 3051	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón G. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni....	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Pedro A. Rojas.....	Emilio Frontini.....	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.		Nicolás Bazzalo.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030				Arturo Méndez.....	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Marcos R. Pesline..	Fernando Alori Salas		
18ª	Independencia 1440	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova....	Antonio Passano....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Otegui....	Rodolfo Dávison....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moltedo...	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queiorolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, y sábado de 8 a 10 p. m.	Carlos G. Balcarce..	Alberto R. Cant.....	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Vicente Mancini....	Lunes y Miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz.....	Bartolomé Spottorno	Martes, Miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260			Facundo Larrosa....	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábad de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli....	Juan Albertelli......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Garay 1868	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos Rivari.......	Juan B. Beccia......	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y vierne de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel G. Imizcoz ..	Ricardo Blanch. ...		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Brana.....	Lunes, Miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, Miércoles y sábad de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30ª	Rauch 293	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñoz.....	Genaro Cuelo......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291	Martes y jueves de 1 a 6 p. m.	Miércoles y viernes de 1 a 3 p. m.	Pedro P. Pagliere...	Juan A. Vuzzini....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, jueves y vierne de 7 1/2 a 10 p. m.
32ª	S. de Católicas 1661	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	José N. Pereyra....	Jose Martino.....	Martes y viernes, de 8 a 10 a. m.	Martes y viernes de 8 [illegible]

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional

(Decreto de 27 Febrero de 1900).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del Boletín Oficial para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito, Lda.

Calle Tucumán N.o 531

Capital ilimitado

Autorizada por el Superior Gobierno, con fecha 3 de Noviembre de 1904

Balance mensual al 31 Julio de 1911.

DEBE	$ m/n
Acciones Emitidas	200000 —
Acciones Subscriptas	194850 —
Alcancías á domicilio	533 64
Muebles y Utiles	1752 47
Gastos Generales	17215 55
Obligaciones á cobrar	446336 99
Préstamos Hipotecarios	13380 —
Deudores por Multas	77 88
Banco de la Nación	40707 36
Caja	13101 47
Cuentas Corrientes	2061 38
Cobro por cuenta de terceros	4806 20
Créditos diversos	2015 91
	936838 85

HABER	$ m/n
Capital Emitido	200000 —
Capital Subscripto	194850 —
Capital Realizado	185602 —
Fondo de Reserva	26173 30
Quinto dividendo	3208 29
Sexto dividendo	5529 69
Depósitos á Plazo Fijo	7081 75
Caja de Ahorro	101559 69
Caja de Ahorro á domicilio	8450 07
Obligaciones á pagar	115397 85
Multas	200 45
Intereses y descuentos	26251 13
Comisiones	295 39
Liquidación cuentas en retardo	49 25
Créditos recuperados	678 93
Créditos en descubierto	20000 —
Valores al cobro	1500 —
Cuentas Corrientes	37626 39
Cobro por cuenta de terceros	2059 87
Créditos diversos	264 80
	936838 85

Alberto D. Otamendi, Presidente. — Rafael T. Banchs, Gerente. — Vo. Bo. Santiago V. Morello, Síndico.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 55 v-21 agosto.

Caras y Caretas

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto 4 de Junio de 1908.

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca á los Sres. Accionistas á una Asamblea General Extraordinaria con el siguiente objeto:

Aumento de capital.

La Asamblea se celebrará en el local social calle Chacabuco Nº 151 el día 23 del corriente mes de Agosto á las 10 a. m., pudiéndose depositar las acciones hasta el día anterior al de la Asamblea. Buenos Aires, 3 Agosto de 1911.—El secretario.

4 Agosto—Nº 813-v-23 agosto.

La Imperial

Compañía de Seguros

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones señalado por los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para celebrar Asamblea Generla Ordinaria, el día 29 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle Victoria 673, á fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 8º Ejercicio, terminado el 30 de Junio ppdo., distribución de beneficios é informe del Síndico.

2º Elección de seis Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Nicolás Costa, Raimundo Segura, Manuel F. González, José M. Chillado, Luis Cardinali y Florencio Florenza, por haber terminado su mandato.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda á los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquier número de accionistas presentes.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1911. —El Directorio.

16 Agosto—Nº 18-v-29 agosto.

The River Plate Dairy Co. Ltd.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos se cita á los seoñres Accionistas ál a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de Septiembre á las 4 p. m. en la calle San Martín Nº 264, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al 3º Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1911.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar la remuneración del Síndico.

4º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los seoñres Roberto Inglis Runcimán (fallecido), Juan R. Moss, Henry Reynolds y C. M. Rivero Haedo, que terminan su mandato.

5º Elección del Síndico y Suplente.

6º Emisión de acciones, de acuerdo con Art. 5º de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con cuatro días á lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, (Art. 24 de los Estatutos).—Buenos Aires, Agosto 15 de 1911.—El Directorio.

16 Septiembre.—Nº 17-v-6 septiembre.

La Colonizadora Bahía Blanca

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. accionistas para la 4a Asamblea general ordinaria, que deberá celebrarse el día jueves 31 de Agosto de 1911, á las 2 p. m., en el local de la Sociedad para tratar la siguiente

Orden del día

1º Informe del Directorio.

2º Balance general al 31 de Mayo 1911.

3º Elección del Síndico y Suplente Síndico.

4º Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Se recuerda á los Sres. accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta 5 días antes del día fijado, para que tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1911.—El Secretario.

16 Agosto.—Nº 14-v-31 agosto.

Mercado de Cereales á término de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de los Estatutos Sociales, y á los efectos que constituye la Orden del Día, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local de la Bolsa de Comercio (Salón de Lectura), el martes 22 de Agosto de 1911, á las 4,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Discutir el proyecto de varios Accionistas sobre formación de un Fondo Dotal.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Nombramiento de cuatro Accionistas, para que en representación de los demás subscriban el Acta.

16 Agosto.—Nº 16-v-22 agosto.

Compañía Nacional de Forrages

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca á los Sres. accionistas, á la Asamblea Extraordinaria á celebrarse el Sábado 2 de Septiembre de 1911, á las 4 y 30 de la tarde, en el escritorio de los Sres. Senillosa, Rivadavia Nº 559, para someter á su consideración, la siguiente

Orden del día

1º Dar cuenta á los Sres. Accionistas del estado actual y marcha de la Sociedad.

2º Elección de un Director en reemplazo del Sr. Pastor Senillosa, fallecido.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que según el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir á la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en el mismo local, Rivadavia 559, de 2 á 4 de la tarde, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto de 1910.—El Secretario.

16 Agosto.—Nº 11-v-2 septiembre.

Quebrachales y Estancias Puerto Galileo

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Arts. 36, 40 y 42 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del actual, á las 4 de la tarde, en la calle Sarmiento Nº 459, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 5º ejercicio económico é informe del Síndico.

2º Renovación de un Director Titular y de un Suplente, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente, como lo dispone el Art. 24 de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, Perú 142, por lo menos dos días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El secretario.

17 Agosto.—Nº 23-v-25 agosto.

La Ibero Platense

Sociedad de Edificación

221—Lima—221

Se aviso á los señores Accionistas que de acuerdo con la autorización de la Asamblea del 26 de Julio, el Directorio en sesión del primero del corriente acordó emitir las series C y D de 20.000 acciones de pesos 100 curso legal pesos 2.000.000 en total, de acuerdo con el Art. 3º de los Estatutos y bajo las siguientes condiciones: Las acciones serán emitidas con 20% de prima sobre su valor nominal, la que será pagada en 10 cuotas de 2%; la primera en el acto de la subscripción. Los señores Accionistas tienen derecho á una acción de la nueva emisión, por cada una de las que posean anteriormente.

Si en el acto de cerrar la subscripción quedasen algunas acciones sobrantes, se adjudicarán por prorrateo á los señores Accionistas que al efecto lo hayan solicitado por escrito.

Es indispensable la presentación de los títulos anteriores, al subscribirse los nuevos para la anotación correspondiente.

La subscripción queda abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente, en las oficinas de la Sociedad.

Se admitirá el pago adelantado de las cuotas, ó la integración total de las acciones de estas dos series, hasta nueva resolución del Directorio. — El Director General.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1911.

10 Agosto.—Nº 973-v-31 agosto.

COMPAÑIA DE SEGUROS "UNION COMERCIANTES"

AVENIDA DE MAYO, Nº 840

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos del 16 Diciembre de 1904, del 23 Abril de 1906 y del 8 Julio de 1909.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1911.

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Julio de 1911.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Acciones —			
5000 Acciones en Cartera mitad de la 3ª Serie y la 4ª y 5ª Serie sin Emitir			500000 —
Accionistas —			
50 % que adeudan los Accionistas sobre 5000 Acciones Emitidas de la 1ª, 2ª y mitad de la 3ª Serie.			250010 —
Gastos de Instalación —			
Saldo de esta cuenta		2252 19	
Amortización		2251 19	1 —
Muebles, Utiles é Impresos —			
Saldo de esta cuenta		4629 73	
Amortización:		1157 43	3472 30
Títulos en Garantía —			
Los de los Directores. (Artículo 16 de los Estatutos)			110000 —
Acciones Cooperativa Telefónica —			
10 Acciones de $ 20 m/n cada una			200 —
Obligaciones á Cobrar —			
Pagarés en Cartera			4869 90
Propiedad Chacabuco y Alsina —			
Su costo hasta la fecha			370820 —
Bancos —			
Banco de la Provincia de Buenos Aires. Nuestro depósito con letra Nº 5693 á un año.	50.000 —		
Nuestro dep. en Cuenta Corriente	65.667 18	115667 18	
Banco Español del Río de la Plata. Nuestro Depósito con letra Nº 11091 á un año	50.000 —		
Nuestro dep. en Cuenta Corriente	14.781 20	64781 20	
Banco del Río de la Plata. Nuestro dep. con lib. á 1 año	25.900 —		
Nuestro dep. en Cuenta Corriente	2.271 40	28171 40	208619 78
Garantía de Alquileres —			
Saldo de esta cuenta			1000 —
Giros —			
Pendientes de Cobro			6698 84
Caja —			
En Efectivo según recuento de hoy.			3129 91
Varios Deudores Granizo —			
Primas pendientes de Cobro			30176 93
Deudores de Campaña —			
Premios pendientes de Cobro			20659 99
Deudores Capital —			
Premios de Pólizas á Cobrar			8956 32
Cuenta Corriente —			
Saldo Deudor			3272 42
			1521887 39

PASIVO	$ m/n	$ m/n
CAPITAL.		
A Emitir —		
5000 Acciones de $ 100 m/n c/una en Cartera sin Emitir	500000 —	
Emitido y Realizado —		
50 % pagados por los Accionistas sobre 5000 Acciones Emitidas	249990 —	
Emitido y á Realizarse —		
50 % que adeudan los Accionistas sobre 5000 Acciones Emitidas	250010 —	1000000 —
Títulos en Depósito —		
Los de los Directores. (Artículo 16 de los Estatutos)		110000 —
Dividendos á los Accionistas —		
Dividendo á Pagar		48 —
Fondo de Reserva General —		
Su importe		23704 67
Fondo de Previsión Incendio —		
Reserva para Riesgos no concluídos.		80000 —
Fondo de Previsión Granizo —		
Su importe		31000 —
Fondo para Siniestros —		
Para Siniestros pendientes de liquidación el día del Balance		20000 —
Fondo Especial —		
Su importe		20000 —
Reserva Extraordinaria —		
Su importe		9466 75
Acreedores Varios —		
Saldo de esta cuenta		32464 05
Siniestros liquidados Granizo —		
Indemnizaciones reconocidas y á Pagar sobre Pólizas Números 16.872 y 16.924		128 —
Beneficio líquido obtenido en el 6º Ejercicio		195075 92
		1521887 39

Buenos Aires, Junio 30 de 1911.

Por Compañía de Seguros «Unión Comerciantes». — Miguel Maiztegui, Vicepresidente. — Perfecto Iglesias, Gerente. — P. Puyade, Contador. — Vº. Bº.: Aquilino Puerta, Síndico.

COMPAÑIA DE SEGUROS "UNION COMERCIANTES"

AVENIDA DE MAYO, Nº 840

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos del 16 Diciembre de 1904, del 23 Abril de 1906 y del 8 Julio de 1909.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1911

Aprobada, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Julio de 1911.

DEBE		$ m/n	$ m/n	HABER	$ m/n	$ m/n
SECCIÓN GRANIZO:				SECCIÓN GRANIZO:		
Reaseguros, Estornos y Anulados — Primas cedidas en Reaseguros y Pólizas Estornadas y Anuladas....			48023 65	Primas — Premios de pólizas emitidas.......		405241 83
Siniestros — Indemnizaciones Pagadas..........		83349 19		SECCIÓN INCENDIOS:		
Menos lo recuperado de Reaseguradores.....		15145 90	68203 29	Primas — Premios de pólizas emitidas.......		411734 —
Comisiones y Descuentos — Saldo de esta cuenta............			86980 30	Intereses, descuentos y alquileres — Saldo de esta cuenta.............		23800 95
Gastos Generales — Saldo de esta cuenta............			39859 49	Fondo para siniestros — Reserva calculada para responder á los siniestros que quedaron pendientes de liquidación al 30 de Junio de 1910 (5º Ejercicio)......		13500 —
Inspecciones, Propaganda y Viajes — Saldo de esta cuenta............			8302 31	Varios — Saldo de esta cuenta..............		250 05
Intereses y Descuentos — Saldo de esta cuenta............			658 86			
Patentes y Sellos — Saldo de esta cuenta..............			1851 50			
SECCIÓN INCENDIO:						
Reaseguros, Estornos y Anulados — Primas cedidas en Reaseguros y Pólizas Estornadas y Anuladas..			218470 40			
Siniestros — Indemnizaciones Pagadas correspondientes al 5º Ejerc.	12119 46					
Menos lo recuperado de Reaseguradores....	5568 99	6550 47				
Indemnizaciones Pagadas correspondientes al actual 6º Ejercicio..........	219240 33					
Menos lo recuperado de Reaseguradores....	122792 —	96448 33				
Liquidación de Siniestros — Pagado por este concepto.............	16193 34					
Menos lo recuperado de Reaseguradores....	10005 46	6187 88	109186 68			
Fondo para Siniestros — Reserva calculada para Siniestros pendientes de liquidación al 30 de Junio ppdo................			20000 —			
Comisiones y Descuentos — Saldo de esta cuenta.............			22173 59			
Gastos Generales — Saldo de esta cuenta.............			24097 29			
Patente y Sellos — Saldo de esta cuenta.............			8234 43			
Gastos de Instalación — Saldo de esta cuenta.............			2251 19			
Muebles, Utiles é Impresos — 25 % de Amortización............			1157 43			[illegible]
Beneficio líquido obtenido en el 6º Ejerc.			195075 92			
			854526 33			854526 33

Buenos Aires, Junio 30 de 1911.

Por Compañía de Seguros «Unión Comerciantes». — Miguel Maiztegui, Vicepresidente. — Perfecto Iglesias, Gerente. — P. Puyade, Contador. — Vº. Bº.: Aquilino Puerta, Síndico.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General. N. 57-v-21 agosto.

GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL. — (LIMITADA)

147 — CALLE SAN MARTÍN — 147

Estatutos aprobados por Superior Decreto del Gobierno, fecha 19 de Marzo de 1909

(Fin de año Fiscal, 31 de Diciembre)

Capital Subscripto y Realizado — Acciones Ordinarias 200.000 — Preferidas 195.000

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1911

ACTIVO		$ m/n oro	$ m/legal
Acciones Preferidas:			
Autorizadas	200.000 —		
400 Acciones de $ 500			
390 » subscriptas	195.000 —		
	5.000 —	5000 —	
Acciones Ordinarias:			
Autorizadas	300.006 —		
600 Acciones de $ 500			
400 » subscriptas	200.000 —		
	100.000 —	100000 —	
Llave de Negocio:			
Valor de usufructo de marcas de comercio, etc		200083 30	
Mercadería y Cuenta de Explotación		453820 91	
Cuentas Corrientes		39321 76	576202 76
Caja		835 14	7869 51
Muebles y Utiles		20035 41	1148 98
Letras á cobrar			258683 37
Permutación			184012 43
		819096 52	1027917 05
PASIVO			
Capital autorizado:			
Acciones Preferidas	200.000 —		
» Ordinarias	300.000 —		
	500.000 —	500000 —	
N. B. á emitir s/ contra:			
Acciones Preferidas	5.000 —		
» Ordinarias	100.000 —		
	105.000 —		
Acreedores en Europa		91916 86	
Varios Acreedores		115225 43	217059 84
Mercaderías y Cta. Exploiación			578511 37
Pagarés Descontados			229613 44
Letras a Pagar		20547 69	62732 40
Permutación		80966 44	
Fondo de Previsión		5000 —	
Fondo de Reserva		5440 10	
		819096 52	1027917 05

John Campbell, Vicepresidente.—Arturo Lymn, Director Gerente.—J. Monteilh Drysdale, Síndico.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 48-v-22 agosto

Mercado Central de Frutos

2a Convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar Asamblea, ésta se verificará el día 29 del corriente á las 2,30 p. m., en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 981.

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance General de cuentas al 30 de Junio de 1911.
2º Fijar la remuneración del Síndico.
3º Acordar la distribución de beneficios.
4º Homenaje al ex Presidente, Belisario Hueyo.
5º Elegir cuatro directores por dos años, en reemplazo de los señores Castaing, Lanús, Pereda y Runcimán (fallecido), que terminan su mandato; un director por un año, en reemplazo del señor Hueyo que falleció; dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Ramella y Tarnassi, que terminan su mandato.
6º Elegir Síndico y dos Suplentes de Síndico.

Se previene á los señores accionistas, que para tener derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones ó recibos de los Bancos, con cinco días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. El depósito podrá efectuarse en el escritorio de la Sociedad, Avenida de Mayo 981, los días hábiles, desde el 18 hasta el 23 del corriente, ambos inclusive, de 1 á 4 de la tarde. Siendo esta la segunda citación, la Asamblea tendrá lugar, cualquiera que sea el número de las acciones representadas.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.—Por orden, Pedro Aguirre, gerente.

17 Agosto. Nº 28 v-29 agosto.

SOCIEDAD ANONIMA

« BRISTOL HOTEL DE MAR DEL PLATA »

San Martín 132

Estatutos reformados Octubre 30 de 1908

Capital autorizado y realizado $ 3.000.000 m/l

Aprobado en la Asamblea del 31 Julio 1911 sin modificaciones.

Balance del Ejercicio terminado el 31 de Abril de 1911.

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja y Bancos		57933 66
Terrenos		1736000 —
Edificios		1786910 —
Muebles y Utiles		532675 43
Mercaderías		22440 04
Muebles de Escritorio		438 80
Gastos Hipoteca y reorganización		6790 30
Nuevo Pabellón Nº 3		124051 52
Ensanches y Mejoras		395135 85
Varios Deudores		476 63
Seguros		7635 29
Metálico	434469 46	
	434469 46	4670487 52

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital		3000000 —
Fondo de Reserva		89643 07
Fondo de Ensanche y Mejoras		120000 —
Dividendos á Pagar		13930 —
Soc. Anón. Industrial, Pastoril Belga Sud-Americana	434469 46	
Metálico		987430 57
Utilidades á Repartir		4876 28
Explotación-1910-1911		315987 38
Letras á Pagar		19290 —
Varios Acreedores		119330 22
	434469 46	4670487 52

S. E. ú O.

Buenos Aires, Abril 30 de 1911.

Miles A. Pasman, presidente.—Guillermo C. Pasman, tesorero.—Honorio F. Luque, secretario.—Diego B. Thompson, contador.—Vº Bº Julio Louton, síndico.

EXPLOTACIÓN DEL BRISTOL HOTEL

Temporada 1910-1911

HABER		$ m/n
Por Arrendamientos		415187 28
DEBE	**$ m/n**	
Á Gastos de Hipoteca y Reorganización	3100 —	
Amortización s/ 9.890 30.		
Á Gastos Generales	5682 —	
» Seguros	7032 28	
» Contribución Directa é Impuestos	4909 —	
» Intereses	78476 52	99199 90
Líquido $		315987 38

S. E. ú O.

Buenos Aires, Abril 30 de 1911.

Miles A. Pasman, presidente.—Guillermo C. Pasman, tesorero.—Honorio F. Luque, secretario.—Diego B. Thompson, contador.—Vº Bº Julio Louton, síndico.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 34-v-21 agosto.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES — RECONQUISTA 200

Fundado según Decreto del Superior Gobierno de fecha 1º de Septiembre de 1886.

Reformas por Decreto del 31 de Octubre de 1910.

Capital Autorizado $ 100.000.000 m/legal

Capital Subscripto $ 100.000.000. — Capital Realizado $ 80.148.010.

BALANCE MENSUAL EL 31 DE JULIO DE 1911.

ACTIVO	Moneda legal	Oro sellado
Accionistas	19851990 —	
Caja — Existencia en el País	63246721 20	3734523 89
» en los Bancos	1634449 20	703382 38
» en Viaje ó en el Extranjero		11398818 81
Descuentos y Adelantos en Cuentas Corrientes	237434936 86	5791292 85
Inmuebles	5922526 31	158177 72
Muebles y Utiles	1101232 24	14320 23
Metalización	26991237 57	
Diversos	1964610 05	428673 22
	358147703 43	22229189 10
PASIVO		
Capital subscripto	100000000 —	
Fondo de Reserva y Previsión	31801983 23	
Depósitos en Cuentas Corrientes	86656931 73	3337706 56
» de otros Bancos	1079523 85	54916 43
» á Plazo Fijo y Caja de Acumulación	129849380 90	6862101 04
Metalización		11876241 43
Diversos	8759833 72	98223 64
	358147703 43	22229189 10

José Sola, Presidente — Jorge A. Mitchell, Gerente — Alejandro López, Contador — Vº. Bº. Los síndicos: Pedro Mª Moreno, Manuel B. Gcñi.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 56-v-21 agosto.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Buenos Aires, Calle Reconquista 29/33, y Calle Corrientes 4630 (Sucursal Nº 1)

Establecido en Buenos Aires, 21 de Marzo de 1906 — Casa Matriz: Berlin

Sucursales: Hamburgo, México, Torreón, Valparaíso Santiago de Chile y Río de Janeiro

Balance Mensual correspondiente á la República Argentina al 31 de Julio de 1911.

ACTIVO			$ M/L	$ o/s
Caja:	$ papel	$ oro		
En efectivo	2.685.078 69	73.013 51		
En otros Bancos	663 665 28			
En el Clearing	106.402 69	79.435 87	3455146 66	152449 38
Préstamos			23591754 21	1616246 79
Varias cuentas			17337404 92	13963713 06
			44384305 79	15732409 23
PASIVO				
Capital correspondiente á la República Argentina				1729000 —
Capital autorizado y subscripto		M 20.000.000 —		
» realizado		» 20.000.000 —		
Fondo de Reserva		» 400.000 —		
Depósitos			12725843 02	1067146 57
Varias Cuentas			31658462 77	12936262 66
			44384305 79	15732409 23

Buenos Aires, 14 de Agosto de de 1911.

Banco Germánico de la América del Sud.—E. Hermann.—p. p. A. Biehly.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 54-v-21 agosto.

COMPAÑÍA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

132 Calle San Martín 132

Estatutos aprobados, Septiembre 26 de 1891.

Capital autorizado y realizado $ 3000000 oro

Balance del mes de Mayo de 1911

ACTIVO	o/s	$ m/n
Caja y Bancos	3492 92	199041 10
Inmuebles, Frigoríficos, etc.	3271004 33	2499550 12
Varios deudores y suspensos	487398 27	658332 15
Diversas cuentas	3836589 72	730191 63
Conversión	1584040 15	
	9182525 39	4087115 —

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital 30.000 acc. de $ 100	3000000 —	
Debentures 5 %	1205568 —	
Fondo de reserva	172869 20	
Fondo de previsión	444085 80	
Fondo de seguros	250000 —	
Fondo de Ensanches y Mejoras	500000 —	
Dividendos á pagar	3357	
Varios acreedores y suspensos	478032 04	118977 34
Diversas cuentas	2867691 67	368046 82
Ganancias y Pérdidas	260821 68	
Conversión		3600090 84
	9182525 39	4087115 —

Theor. de Bary Presidente—Miles A. Pasman, director gerente —J. Whitmore Mace, contador.—Ed. Mérian, síndico.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 53-v-21 agosto.

Compañía Nacional de Construcciones

El Directorio de esta Compañía, en su sesión del 22 del corriente ha resuelto convocar á Asamblea General Ordinaria, á los señores accionistas; la que deberá celebrarse el día 26 de Agosto próximo á las 4 p. m., en su local de la calle Victoria 788, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y Balance General al 30 de junio de 1911.

2º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Juan Molina Civit y Juan L. Narbondo, dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Ricardo Frias y Francisco Tobar y de un síndico titular, y suplente, en reemplazo de los señores Vicente C. Gallo y Manuel Moyaño, por término de su mandato.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos sociales, los accionistas deberán depositar doce días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, sus acciones en las oficinas de la Compañía, para retirar su boleto de entrada con la determinación de votos que les corresponde.—El Gerente.

27 Julio. Nº 827-v-26 agosto.

Mercado Central de Frutos

Se cita á los Sres. accionistas, á la Asamblea general anual, que tendrá lugar el Martes 22 del corriente, á las 2,30 p. m., en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 981.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas, al 30 de Junio de 1911.
2º Fijar la remuneración del Síndico.
3º Acordar la distribución de beneficios.
4º Homenaje al ex presidente Belisario Hueyo.
5º Elegir cuatro Directores por dos años, en reemplazo de los señores Castaing, Lanús, Pereda y Runciman (fallecido), que terminan su mandato; un Director por un año, en reemplazo del señor Hueyo, que falleció; dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores: Ramella y Tarnassi, que terminan su mandato.
Elegir Síndico y dos Suplentes de Síndico.
Se previene á los señores accionistas, que para tener derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones ó recibos de los Bancos, con cinco días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. El depósito, deberá efectuarse en el escritorio de la Sociedad, Avenida de Mayo 981, del 10 al 16 del corriente, de 1 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1911.—Por orden, Pedro Aguirre, Gerente.

7 Agosto. Nº 931 v-22 agosto.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 30 de Septiembre de 1911 como último día para pago de la segunda cuota de 10 por ciento sobre las acciones Serie G. —El gerente.

30 Junio.—Nº 563-v-30 septiembre.

Compañía Nacional de Muebles

El Directorio de esta Compañía cumpliendo lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos sociales, convoca á los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto corriente, á las tres de la tarde en el local social Avenida de Mayo 853, con el fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día

1º Lectura del acta de la última Asamblea.
2º Presentación y lectura de la Memoria, Balance general, correspondiente al quinto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo., para su deliberación y aprobación.
Informe del Síndico.
3º Repartición de las utilidades del ejercicio.
4º Aumento del capital social, conforme al artículo tercero de los Estatutos.
5º Nombramiento de tres Directores titulares, de los suplentes y de los Síndicos.
Nota: De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, 8 Agosto de 1911 —El Directorio.

8 Agosto.—Nº 952-v-25 agosto.

Compañía Nacional de Carruajes Electromóviles

De acuerdo con el Art. 25 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Agosto á las 4 p. m., en los altos del local Lucio Hnos., Bartolomé Mitre y San Martín, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance del sexto ejercicio de la Compañía, terminado el 30 de Abril de 1911.
2º Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes y elección del Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Se previene á los señores Accionistas que, según el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el escritorio del Dr. Olivero, Sarmiento 829, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1911.—El secretario.

9 Agosto.—Nº 962-v-26 agosto.

Compañía Nacional de Sombreros

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo previsto en el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 26 de Agosto del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la Compañía, calle Uspallata Nº 1112, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Disolución de la Sociedad.
2º Forma de liquidación de la misma, teniendo en cuenta los Certificados por ella emitidos.
Se previene á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 34, deberán depositar sus Acciones en el local de la Compañía, calle Uspallata 1112, tres días antes del fijado por la Asamblea.—El secretario.

9 Agosto Nº 959-v-26 agosto.

Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Odrinaria que se celebrará el 29 de Agosto, á las 8 y 30 p. m., en la calle Bartolomé Mitre Nº 226 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario é Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, Sres. Alfredo Hirsch, Juan Benvenuto, Nicolás Martelli (hijo) y Miguel Camuyrano; nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben el acta de esta Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se cita á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el mismo día y local, á continuación de la General Ordinaria á que se refiere el aviso precedente, para tratar la siguiente

Orden día:

1º Reducción del capital.
2º Designación de dos Accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.
Se previene á los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para tener derecho á votar deberán depositar en la caja de la Sociedad, Bartolomé Mitre 250, de 10 á 12 a. m., hasta tres días antes del señalado para el Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1911.—El Directorio.

10 Agosto.—Nº 969-v-29 agosto.

Hecto

Sociedad Anónima

No habiendo tenido efecto por falta de número de señores Accionistas, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 11 del corriente, se cita á nueva reunión, que se celebrará con cualquiera que sea el número de señores Accionistas que concurran, á las 9 p. m. del 23 del actual, en el domicilio social, Avenida de Mayo 1411.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2º Nombramiento de cinco Directores en reemplazo de los señores Julián F. Viaña, Fernando Beade (hijo), Juan Firpo, Ramón Esteve y Nemesio de Pablo.—Buenos Aires 12 de Agosto de 1911.—F. Beade (hijo), secretario.

14 Agosto.—Nº 1º-v-23 agosto.

Trust del Alto Paraguay

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones suficiente para la Asamblea Ordinaria, que debía celebrarse el 14 de Agosto del corriente, se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para concurrir el día 28 de Agosto de 1911, á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, Cangallo 499 (4º piso), para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2º Nombrar seis directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
3º Resolución de la Asamblea sobre lo indicado en la última parte de la Memoria.
Nota: Para tener representación en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación de acuerdo con el Art. 31 de los estatutos. —Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.—El Directorio.

18 Agosto Nº 39-v-28 agosto.

Banco del Río de la Plata

Tacuarí 16, esquina Rivadavia

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el Art. 19 de los Estatutos de este Banco, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 10 de Agosto próximo, el Directorio ha resuelto que tenga lugar el Martes 22 de Agosto, á las 3 p. m., en el local del Banco, calle Tacuarí 16, altos, la octava Asamblea General Ordinaria, con los fines siguientes:

1º Lectura y consideración del informe Administrativo, del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al octavo ejercicio, 1º de Julio de 1910 al 30 de Junio de 1911, y la distribución de las utilidades en la forma que se propone.
2º Elección de tres Directores por dos años, por haber terminado su mandato los señores don Vicente Ibáñez, doctor don Ramón Leiguarda y don Emilio R. Fernández, y de los dos Síndicos, para el noveno ejercicio.
3º Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriben el Acta de la Asamblea.
Para concurrir á la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus títulos en este Banco, hasta el día 19 de Agosto. —Buenos Aires, Julio 31 de 1911.—Ramón Leiguarda, Presidente.—José Artal, Gerente.—El Contador.

1º Agosto. Nº 882 v-22 agosto.

«LA ECONOMÍA»

Compañía Argentina de Tierras (Limitada)
Suipacha 137

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 17 de Diciembre de 1908

Capital autorizado á emitir $ 1.000.000 m/n.

Balance General del ejercicio al 30 de Junio de 1911

Aprobado sin modificación en la Asamblea del 5 de Agosto de 1911

ACTIVO	$ m/n
Acciones	750000 —
Títulos	30000 —
Créditos á cobrar	56372 08
Hipotecas	35900 72
Deudores	47302 58
Muebles y Utiles	1950 26
Terrenos	761 44
Campos	812307 22
Invernada en Pringles	9388 42
Bancos	15427 69
Estancia «Las Provincias»	83169 60
	1842580 01

PASIVO	$ m/n
Capital Suscripto	750000 —
Capital Realizado	349670 —
Fondo de Reserva	11022 50
Obligaciones á Pagar	598978 79
Ganancias y Pérdidas	132908 72
	1842580 01

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS

CREDITO	$ m/n
Saldo del ejercio anterior	52973 70
Ventas á Plazos	16174 12
Intereses y Descuentos	3554 21
Cuotas de Ingreso	82250 —
Invernada en Pringles	5670 02
Títulos	2400 —
Valorización	206148 18
	369170 23

DEBITO	$ m/n
Dividendos	16173 10
Fondo de Reserva	4400 —
Administrador General	1100 —
Campo en Pringles	2633 87
Gastos de Constitución	375 15
Operaciones en Gestión	2571 59
Gastos Generales	2859 62
Valorización redescontada	206148 18
Saldo	132908 72
	369170 23

Buenos Aires, Agosto 12 de 1911.

José R. Lastra, Piñero, administradores —F. N. Figueras, administrador general.—Ignacio del Mazo (h), síndico.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 59-v-22 agosto.

Compañía General de Envases

Sociedad Anónima

Calle Caseros, 2446.

Convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, el Miércoles 23 de Agosto corriente á las 7 p. m., para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria precedente.

2º Designación de un Síndico provisorio que reemplace á los efectivos (Titular y Suplentes) mientras dure su ausencia.

Nota—De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.—El Directorio.

5 Agosto—Nº 920-v-23 agosto.

La Vascongada

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose podido efectuar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 8 del corriente, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, ha fijado el día Miércoles 23 de Agosto á las 2 p. m., para que ella tenga lugar en el local social, Cangallo 2769, cualquiera sea el número de accionistas que concurra.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1911 y distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Jacobo Sardoy, Pedro Bercetche, Alejandro Etcheto y Pedro Uthurralt.

Elección de síndico y subsíndico, en reemplazo de los señores Alberto Laffin y Marcelino Dumais, que terminan su mandato.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, y podrán hacerse representar en ella. (Arts. 24 y 20 de los Estatutos(.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1911.—El directorio.

9 Agosto.—Nº 967-v-23 agosto.

Compañía Industrial La Liguria

De acuerdo con el Art 24 de los Estatutos, se cita á los señores Accionista á la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Agosto de 1911, á las 5 pasado meridiano, en el local de la Compañía, calle Victoria 536 altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio anual, fenecido el 30 de Junio de 1911.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía, tres días antes de la fecha fijada para la reunión.—El Gerente.

11 Agosto.—Nº 978-v-26 agosto.

El Eje

Sociedad Anónima

El Directorio convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves, 31 del mes corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Discusión y aprobación del Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 8º Ejercicio, y consideración del informe del Síndico.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección por un año del Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.

4º Redacción y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir á la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días antes por lo menos del fijado para la reunión.—Buenos Aires, 11 de Agosto de 1911.—Canuto Martínez, presidente.—Abel Bénétrix, gerente.

Agosto 14.—Nº 5-v-31 agosto.

La Fármaco Argentina

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Agosto á las 10 a. m., en su local, calle Acoyte 130.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2º Reparto de las utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Casimiro Gómez, doctor Luis I. Goenaga y señor Salvador M. Viale, que terminan su mandato.

4º Elección por un año de Síndico titular y Suplente por terminación del mandato de los actuales.

5º Designar dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir á la Asamblea los señores Accionistas, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días por lo menos antes de la reunión.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1911. — El Gerente.

14 Agosto.—Nº 8-v-31 agosto.

Sud Atlántica

Sociedad Anónima de Navegación

Primera Convocatoria

De acuerdo á lo prescripto en el Art. 29 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Septiembre próximo, á las 4 de la tarde en el local de sus oficinas, Victoria 366, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911, é informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento del síndico.

Se previene á los señores accionistas que en cumplimiento del Art. 36 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en el local de la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto de 1911.—El secretario.

11 Agosto.—Nº 984-v-2 septiembre.

Canal y Puerto del Oeste

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente, á las 4 de la tarde, en el local social, calle Reconquista Nº 195, á fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario-Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido en 30 de Junio de 1911 é informe del síndico.

2º Elección de dos Directores titulares y un suplente, y de síndico titular.

3º Aprobación del acta de esta misma asamblea.

Los señores accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta un día antes del fijado para la reunión.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1911.—El Gerente.

12 Agosto.—Nº 995-v-29 agosto.

Compañía de Tramways Eléctricos del Sud

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio se celebrará el día 24 del actual á las 3 p. m., en el salón de lectura de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, Sres. Dr. Ernesto Aguirre, Ingeniero Carlos Agote y Pablo Spínola y de un Supiente en reemplazo del Sr. Manuel Cerini.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se previene á los Sres accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán con anticipación de tres días por lo menos al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la Secretaría de la Sociedad, Brasil Nº 1329 y depositar sus acciones, retirar la targeta de entrada y la Memoria correspondiente, todos los días hábiles de 10 á 4 p. m.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1911.—El Directorio.

4 Agosto.—Nº 910-v-22 agosto.

Compañía Argentina de Crédito y Construcciones

Sociedad Anónima

Suipacha Nº 23

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 40 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Agosto del corriente año á las 5 p. m. en el local social á objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y perdidas correspondiente al primer ejercicio é informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, elección de un director titular en reemplazo del Sr. Vicente Rotaeche, que falleció, y de cuatro directores suplentes.

4º Elección del Síndico titular y Suplente.

5º Aprobación del acta á labrarse en la misma Asamblea y nombramiento de dos accionistas para suscribirla con el Presidente y Secretario.

Nota:

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 45 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Secretaría de la Compañía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1911.—El Secretario.

7 Agosto—Nº 929-v-24 agosto.

Asociación Helénica

Se convoca á los socios á la Asamblea General Ordinaria del 20 de Agosto corriente, á las 3 p. m., en la calle Victoria Nº 724.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Julio de 1911.

2º Autorización al presidente para hipotecar.

3º Elección de presidente, elección de siete directores por dos años y elección de tres directores por un año.—El presidente.

12 Agosto.—Nº 996-v-20 agosto.

La Negra Maschwitz, Rey Limitada

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea Generdl Ordanirίa, que tendrá lugar el día Jueves 31 de Agosto actual, á las 4 1/2 de la tarde, en la calle Sarmiento Nº 462, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balances correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos iDrectores titulares, en reemplazo de los salientes señores Carlos Agote y Jorge N. Willams.

4º Elección de un Director suplente, en reemplazo del saliente, Sr. Francisco de las Carreras.

5º Elección de Síndico titular y de suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la calle Sarmiento 462, ó en las oficinas de la Sociedad, calle Laprida 352, tres días antes por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, 11 de Agosto de 1911.—El Gerente.

12 Agosto. Nº 998-v-31 agosto.

Compañía Nacional de Calefacción

De ácuerdo con el Art. 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto actual, en el local de la Sociedad, calle Tucumán Nº 766, á las 4 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes señores Ricardo Frías y Rodolfo Alcorta, que terminan su mandato, y del señor Francisco de las Carreras que renunció, y de un Director Suplente en reemplazo del saliente, señor Leónidas Agote.

4º Elección de Síndico titular y de Suplente.

Se previene á los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, calle Tucumán 766, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El Gerente.

11 Agosto. Nº 1-v-29 agosto.

Banco Español del Río de la Plata

200—Reconquista—200

De acuerdo con los Arts. 30 y 31 de los Estatutos de esta Institución, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local del Banco, el Viernes 25 de Agosto próximo, á las 3,30 pasado meridiano, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 42 ejercicio terminado el 30 de Junio último.

3º Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

4º Elegir cinco directores por dos años en substitución de los señores D. José Caride, D. Casimiro Polledo, D. Manuel Mieres, D. José G. Zuberbuhler y D. Román R. Bravo, salientes por haber terminado su mandato y de uno por un año para substituir al señor Pedro Berecetche, cuyas funciones terminaban el 30 de Junio de 1912. En virtud de haberse ausentado á Europa, presentaron su renuncia los señores D. Román R. Bravo y D. Pedro Bercetche, habiendo el Directorio de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 47 de los estatutos, designado en reemplazo de dichos señores, á los señores Dr. D. Tomás R. Cullen y D. Silvano Bouson, respectivamente.

Debe igualmente procederse á la elección de dos Síndico en substitución de los señores D. Manuel B. Goñi y don Pedro Mª. Moreno, y de dos Suplentes de Síndico.

Se recuerda á los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 26 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación.—Buenos Aires, Julio 28 de 1911.—José Sodá, presidente.—R. Albors, secretario.

3 Agosto. Nº 902-v-25 agosto.

El Progreso

Sociedad Anónima Argentina

2ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 50 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente mes á las 5 p. m., en el local Perú y Victoria, de esta Capital

Orden del día:

Aprobación del Balance é Inventario General del negocio y de las disposiciones tomadas por los señores Accionistas residentes en París.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1911.—El Director.

12 Agosto. Nº 991-v-23 agosto.

Sociedad Anónima Puerto San Nicolás

Por resolución del Directorio se convoca á los Sres. Accionistas part el día 26 de Agosto próximo á las 2 p. m. á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su local calle Rivadavia Nº 666, 3er. piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por haber terminado su mandato.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones hasta tres días antes del fijado para la asamblea.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1911.—Vicente C. Gallo, secretario.

5 Agosto Nº 914-v-23 agosto.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Septiembre de 1911 como último día para el pago de la décima cuota de 10 por ciento sobre las acciones serie E.—El Gerente.

30 Junio.—Nº 562-v-28 septiembre.

Cervecería Buenos Aires

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca á los señores Accionistas á la décimatercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 30 de Agosto, á las 2,30 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Cavia 260 (Palermo), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación y lectura para su aprobación de la Memoria del Directorio, balance y dictamen del Síndico.
2º Distribución del dividendo.
3º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente del Síndico y su Suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El Directorio.

Agosto 11.—Nº 976-v-29 agosto.

Luro Hnos.

Convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas de la Sociedad Anónima Luro Hermanos, de Consignaciones y Comisiones Limitada, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Victoria 618, el día 22 de Agosto de 1911, á las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria anual.
2º Aprobación del balance anual, correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1911.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Elección de Director Gerente.
7º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para poder concurrir á la Asamblea General, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones á lo menos con dos días de anticipación á la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Julio 29 de 1911.—El Directorio.

1º Agosto Nº 884-v-22 agosto.

La Cooperativa de Hacendados

175 Florida 175

Convocatoria de Asamblea Ordinaria

El Directorio convoca á los señores accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, á celebrarse el Sábado 12 de Agosto, á las 2 de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, Florida 175, para someter á su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente

Orden del día:

1º La Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º Elección de 3 Directores Titulares por 2 años en reemplazo de los señores Don Eduardo Acosta, que renunció, y de los señores Dr. Tomás E. de Anchorena y D. Vicente Peluffo, que han terminado su mandato, y por un año los 3 Directores Suplentes y los Síndicos Titular y Suplente.
3º Aprobación del Acta de la misma Asamblea.

Recordamos á los señores Accionistas á los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos en su título V y especialmente los artículos siguientes:

Art. 39 Las Asambleas estarán legalmente constituídas en la primera Convocatoria con la presencia por lo menos de una cuarta parte de los Socios y sus decisiones serán válidas con la simple mayoría de votos.

Art. 43 Los Accionistas que hayan de concurrir á una Asamblea, solicitarán previamente su boleta en la Gerencia, tres días antes, sin cuyo requisito no tendrán entrada.

Art. 45 Todo socio podrá ejercer la representación de otro exclusivamente y en este caso, deberá depositar en la Gerencia al solicitar la boleta de Socio ausente, la carta-poder que lo habilite para este acto.—Buenos Aires, Julio 20 de 1911.—Pedro Ganduglia, presidente.—Santiago Elizagaray, gerente-secretario. RR

28 Julio. Nº 844-v-122 agosto.

Hansa Sociedad de Minas

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Agosto del corriente año, á las tres de la tarde, en la calle Maipú 463, Buenos Aires.

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario é Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado en 30 de Junio del corriente año.
2º Resolución sobre el reparto de utilidades y fijación del dividendo.
3º Elección de tres vocales y de un suplente en reemplazo de los miembros del Directorio salientes.
4º Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones ó un recibo de ellas otorgado por algún banco caracterizado en esta República, con tres días, á lo menos, de anticipación al día fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú 463. (Art. 28 de los Estatutos).—Buenos Aires, Julio 29 de 1911.—El Presidente.

29 Julio—Nº 857-v-21 agosto.

Guillermo Padilla, Limitada

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la tercera Asamblea General que tendrá lugar el día 21 de Agosto de 1911 á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, Sarmiento Nº 829, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria anual.
2º Aprobación del Balance correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911 y del dividendo propuesto.
3º Elección de dos Síndicos.

Nota: Las acciones ó recibos de los Bancos deberán ser depositados en las Cajas de la Sociedad, Sarmiento 829, hasta el día 18 de Agosto de 1911, á las 5 p. m. —El Director General.

3 Agosto.—Nº 903-v-21 agosto.

Artes y Oficios

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Gazcón 1370-90, el Domingo 20 de Agosto de 1911, á las 2 p. m., á fin de tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, del 5º ejercicio.
2º Aprobación de la distribución de las utilidades, de acuerdo á lo determinado en el Art. 24 de los Estatutos.
3º Elección del Directorio, Síndicos y Suplentes respectivos, por haber terminado su mandato los existentes.
4º Remuneración al Director Técnico y Contador de la Sociedad.—El secretario.

7 Agosto Nº 928-v-20 agosto.

Compañía Argentina de productos tártricos

Segunda convocatoria

No habiendo tenido lugar la asamblea ordinaria de accionistas, convocada para el 31 de Julio ppdo., por falta de cuórum, se cita nuevamente á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 de Agosto del corriente, á las 3 p. m. en el local, calle San Martín 113, la que de conformidad con el artículo 34 de los estatutos, se celebrará cualquiera sea el número de acciones que se hallen representadas en ella.

Orden del día

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Junio ppdo.
2º Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Carlos Mendy, Pedro Luis Larre y Enrique Schlieper, quiénes terminan en su mandato, y del Sr. Alejandro Dutilloy, que renunció. Elección de dos suplentes en reemplazo del Sr. Alejandro Casanegra, que concluye su mandato y del Sr. Francisco V. Pómmez, renunciante.
3º Elección de síndico y síndico suplente.

Se previene á los Sres. accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en la secretaría de la Compañía, San Martín 132, escritorio del señor Schlieper (Art. 30 de los Estatutos).—El Presidente.

7 Agosto Nº 932-v-26 agosto.

El Cenit

Compañía de Seguros

Convocatoria de Asamblea

De acuerdo con los Arts. 32 y 33 de los Estatutos y 347 del Código de Comercio, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Septiembre del corriente año, á las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Florida 377 (altos), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1911.
2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores José E. de Souza Martinez, Manuel J. Ezeyza, Ulises Carozo; elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Alberto M. Cutó, Federico Gandara, Ambrosio Gioja; elección del Síndico titular y Síndico suplente.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1911.—Ulises Carozzo, secretario.

11 Agosto. Nº 985 v-4 septiembre.

Caja Internacional Mútua de Pensiones

Asamblea extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Agosto del corriente año á las 8,30 p. m., en el local de la Administración General, calle Rivadavia 1302

Orden del día:

Elección de síndico y síndico suplente por renuncia de los titulares.

Nota: De acuerdo con el Art. 88 de los Estatutos deben los accionistas depositar sus acciones, cinco días antes del fijado para la Asamblea y retirar la tarjeta de entrada.—El Presidente.

3 Agosto.—Nº 904-v-23 agosto.

The Curate

Sociedad anónima

Convócase á los señores accionistas á Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en el local Bartolomé Mitre 2084, para el día veintitrés del corriente mes de Agosto á las 9 y media a. m., á fin de tratar la siguiente

Orden del día

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance.

2º Elección de dos Directores titulares y Síndicos titular y suplente.

3º Propuesta de compraventa de las existencia de la Compañía.

4º Tratar y resolver sobre cada uno de los puntos determinados por el Art. 351 del Código de Comercio. Lectura y aprobación del acta.

Artículo 34 de los Estatutos: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Aires, Agosto 1º de 1911.—El Directorio.

2 Agosto—Nº 893-v-23 agosto.

The Economy Limited

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Martes 22 del corriente Agosto, á las 4,30 p. m., en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo Nº 1439, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Pedido del Directorio de revocatoria de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de 27 de Junio pasado, respecto del Balance del primer ejercicio.

2º Elección de dos directores y confirmación de otro, en reemplazo de los señores Adolfo Hamann, Avelino Molina y Julio G. Nogués, renunciantes.

3º Reforma de los Estatutos.

4º Aprobación del acta de la misma Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, que deseen concurrir á la Asamblea, deben depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad hasta el día 20 de Agosto. — Buenos Aires, Agosto 4 de 1911.—El Director secretario.

5 Agosto.—Nº 923-v-22 agosto.

El Progreso

De acuerdo con el Art. 51 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas, á la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de Agosto, á las 5 p. m., en el local, Perú y Victoria, de esta Capital,

Orden del día:

Modificación de los Estatutos. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1911.—El Director.

7 Agosto. Nº 933 v-23 agosto.

Royal National

Compañía de Seguros contra Granizo

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca á los accionistas á Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Agosto de 1911, á las 4 p. m., en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre Nº 478, á fin de considerar lo siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance del último año.

2º Remuneración á fijar, á Directorio y y Síndico.

3º Elección de tres Directores y un suplente, que cesan en su mandato.

4º Elección de Síndico titular y suplente. —El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, tres días antes del fijado en la convocatoria, deben depositar sus acciones en la Administración, donde se les dará un recibo en que indicará el número de votos que les corresponda, (Artículo 30 de los Estatutos).—Rob. Paton, Director Gerente.

8 Agosto Nº 943-v-25 agosto.

La Inmobiliaria

Compañía Argentina de Seguros Generales

Por resolución del Directorio, se convoca á Asamblea General Extraordinaria á los señores accionistas de «La Inmobiliaria», para el día 23 de Agosto de 1911 á las 3 y 30 p. m., en el local de la Compañía, calle San Martín 235 y 253, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Modificación de los Estatutos de la Compañía.

2º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, para tener derecho á asistir á la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.—El gerente.

8 Agosto—Nº 936-v-23 agosto.

Mercado de Cereales á término de Buenos Aires

Sociedad Anónima

334—Bartolomé Mitre—334

De acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Bolsa de Comercio, Salón de Lectura, el martes 22 de Agosto de 1911, á las 2 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911 y aprobación de la distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro Directores por tres, años, en substitución de los señores Bartolo Bernhard, Eliseo F. Canaveri, Alejandro Etcheto y Ricardo Fernández; de dos suplentes por igual número de años, en substitución de los señores Víctor Langbank y Gustavo Hirsch, que han terminado su mandato, y de un Suplente por un año, en substitución del señor Alfredo Chiodi, que fué electo titular en la última asamblea.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente á los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso á la Asamblea, hasta el día víspera de su celebración.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1911.—Bartolo Bernhard, presidente.—Alejandro Etcheto, secretario.

16 Agosto.—Nº 15-v-22 agosto.

Elaboración General de Plomo

Por resolución del directorio se convoca á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que deberá celebrarse en el local social Rivadavia Nº 1453 (altos), el 1º de Septiembre á las 3,30 p. m., con los siguientes objetos:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1911.

2º Elección de cuatro titulares en reemplazo de los señores Manuel Mieres y N. Vitale y J. Faccaro, que concluyen su mandato, del señor Galo Llorente que renunció al haberse ausentado pel país, y del señor Eusebio Aparicio, fallecido.

3º Elección de Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la soceidad, Rivadavia Nº 1453 de 3 á 5 p. m., hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos) y podrán hacerse representar en ella. Los señores accionistas que tienen depositadas sus acciones y quieran concurrir á la Asamblea, se servirán mandar canjear el recibo que obra en su poder por la tarjeta de entrada.—El gerente.

18 Agosto.—Nº 40-v-1º septiembre.

Sociedad «Sol de Mayo»

Se invita á todos los señores socios á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente á las 7 p. m., en el local social Calle Alvarado Nº 273. En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum legal á la hora indicada; el acto tendrá lugar á la hora y media después; en segunda convocatoria, con cualquier número de presentes y de acuerdo con el Art. 47 del Estatuto. Se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Julio de 1911.

2º Venta de la finca de propiedad de la sociedad, finca ubicada en esta Capital, calle Sarmiento Nº 201 al 205 esquina Garibaldi Nº 1889 y ampliación de lo resuelto al respecto en la Asamblea General Ordinaria del 16 de Julio de 1911.

3º Nombramiento de dos socios para revisar, aprobar y firmar el acta de la presente asmblea para los efectos legales del caso.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1911.—Angel López, presidente.—José Campobassi, secretario.

19 Agosto. Nº 45-v-24 agosto.

Cavour

Sociedad de Socorro Mutuo é Instrucción

Se convocan los socios á Asamblea Extraordinaria del 3 de Septiembre próximo, á la 1 p. m., en el local social, Sarmiento 764 (Barracas) con la siguiente

Orden del día

1º Relación del Presidente sobre el balance del ejercicio 1910, revisado, y sobre los actos administrativos y del Cobrador, conforme á las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

2º Nombramiento de la Comisión de escrutinio.

3º Expulsión del consocio Bienvenido Calzato.

4º Nombramiento de la Comisión electoral para el 1912.

Nombramiento de la Comisión autorizada á formar el acta de la Asamblea. — Galderisi, gerente.

19 Agosto Nº 46 -v-2 septiembre.

Compañía Argentina de Ferrocarriles (Sistema Raky)

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 6 de Septiembre de 1911 á las 5 p. m., en el local de la Compañía, Calle 25 de Mayo, Nº 293.

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas.

2º Repartición de las utilidades.

3º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los Sres. León D. Forgues y Christian Mauthe, que han terminado sus mandatos y que son reelegibles.

4º Nombramiento de dos suplentes.

5º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la reunión en la oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 293, de dos á tres de la tarde.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1911. — El Directorio.

19 Agosto—Nº 49-v-6 septiembre.

La Cromo Hojalatería Argentina

Por resolución del Directorio, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Rivadavia Nº 1453 (altos), el 2 de Septiembre, de 1911, á las 3,30 p. m., con los siguientes objetos:

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria, correspondiente al cuarto ejercicio terminado 30 Julio 1911.

2º Autorización para emitir obligaciones hasta un valor de doscientos mil pesos moneda nacional.

3º Elección de tres titulares y un suplente.

4º Elección de Síndico y Suplente.

Nota: Las acciones, deberán ser depositadas en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia, Nº 1453. de 3 á 5, todos los días, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Aquiles Maneroff, Director Gerente.

19 Agosto. Nº 51 v-2 septiembre.

Criaderos de Martrla Donos
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de Octubre de 1911 á las 2 de la tarde, en la Oficina de la Sociedad, calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas al 30 de Junio de 1911 General de Cuentas al 30 de Junio de 1911.

2º Acordar la distribución de Dividendo.

3º Fijar la retribución debida al Director Gerente.

4º Fijar el valor efectivo de las acciones al 30 Junio 1911.

5º Elegir Director Gerente, de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos.

6º Elegir Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

7º Autorizar al Director Gerente para vender fracciones de campo de la Sociedad, en las inmediaciones de las estaciones Querandíes y Blanca Grande.

8º Acordar al Director Gerente los pedidos que formula en la memoria adjunta.

9º Autorizar al Director Gerente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, para contratar un empréstito hasta la suma de pesos 700.000 moneda nacional, ó su equivalente en oro sellado, con garantía hipotecaria.—Buenos Aires, 18 Agosto 1911.—El Director Gerente.

21 Agosto.—Nº 58-v-7 septiembre.

Mitre

Compañía de Seguros Generales

517 Sarmiento 517

Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 19 de Agosto corriente, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 1º de Septiembre p. v., en el local de la Compañía, calle Sarmiento 517 á las 5 p. m.,

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del tercer ejercicio (1910-1911) terminado el 30 de Junio de 1911.

2º Elección de seis Directores por dos años y un Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Matías Pinedo Oliver, doctor Luis Mitre, Aarón de Anchorena, doctor Juan C. López Buchardo, Juan Frenzel Beyme, doctor Marcelino Mezquita, José Gambín y Silvio Oltcese, cesantes todos por expiración de mandato.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir á la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 20 de los estatutos).

Otra: Siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones que se hallen representadas en ella (Art. 351 del Código de Comercio).—El gerente.

21 Agosto—Nº 60-v-1º septiembre.

La Inmobiliaria

Compañía Argentina de Seguros Generales

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos, se convocan á Asamblea General Ordinaria á los señores Accionistas de esta Sociedad, para el día 23 de Agosto de 1911, á las 3 de la tarde, en el local de la Compañía, calle San Martín 235 y 253, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance é Inventario del 17 Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2º Acordar el dividendo á distribuirse.

3º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art, 38 de los Estatutos, para tener derecho á asistir á la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.—El gerente.

8 agosto.—Nº 935-v-23 agosto.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policía de la Capital

El día 22 de Septiembre á las 3 p. m., tendrá lugar en la Secretaría General, ante el Escribano General de Gobierno, la licitación pública, para la provisión de uniformes para Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos, telas y demás accesorios para confección de uniformes de Auxiliares, Oficiales Inspectores y personal subalterno de policía y tropa de bomberos, para el invierno de 1912. Pliego de condiciones á disposición de los interesados, en la Oficina de la División.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1911. v-22 septiembre.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de carbón Cardiff y forraje, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser examinado por los interesados en la Oficina de Compras del Departamento, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán en el local citado, el día 4 de Septiembre, en presencia de los proponentes y con las formalidades de ley.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1911.—Cirilo Bergalli.

v-4 Septiembre.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIONES

Llámase á licitación para la construcción de nueve armarios (roperos), para las salas del Hospital J. J. Muñiz. Tendrá lugar el día 29 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higene y Seguridad.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1911.

v-29 agosto.

Llámase á licitación el día 25 del corriente, á la 1 p. m., para la provisión de uniformes de verano, según pliego de condiciones existentes en la Subsecretaría de Hacienda.—Agosto 18 de 1911.—El secretario.

v-25 agosto.,

Licitación para la construcción de una enfermería y herrería en el Corralón de Limpieza de la calle Garay 3250.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 24 de Agosto, á las 1,30 p. m., —Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.—El secretario. v-24 agosto.

Licitación para la reconstrucción de la cubierta de madera de las calles: Bolívar de Avenida de Mayo á Victoria, Victoria de Bolívar á Balcarce, Balcarce de Victoria á Rivadavia y Rivadavia de Reconquista á 25 de Mayo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 24 de Agosto, á las 2 p. m., —Buenos Aires, Agosto 17 de 1911.—El secretario. v-24 agosto.

Licitación para la renovación de la cubierta de madera de las calles: Belgrano de B. Irigoyen á Entre Ríos é Independencia de Piedras á Entre Ríos.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 21 de Agosto á las 2 p. m.—Buenos Aires, 13 de Agosto de 1911.—El secretario.

v-21 agosto

Licitación para la construcción del adoquinado de granito de las calles: Bancos de Nahuel Huapí á Congreso, Oran de José Cubas á Moran y José Cubas de Esperanza á Avenida San Martín.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 21 de Agosto á las 1,30 p. m. —Buenos Aires, 13 de Agosto de 1911.—El secretario.

v-21 agosto

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida San Martín desde las vías del Traway Rural al límite del municipio.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de Agosto á las 1 p. m.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1911.—El secretario.

v-23 agosto

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida San Martín, de Bella Vista á P. Lozano.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaria de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de Agosto á las 1 y 30 p. m.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1911.—El secretario.

v-23 agosto.

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles: Florida, de Arenales á Falucho, Posadas de R. Peña á Ayacucho, Pueyrredón de French á Melo, Pueyrredón de Guido á Alvear y Falucho de Santa Fe á Paseo de Julio.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaria de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de Agosto á las 2 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1911.—El secretario.

v-23 agosto.

Llámase á licitación para el día 21 del corriente a la 1 p. m., para la impresión de la memoria municipal, correspondiente al año 1910, de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en la Subsecretaria de Hacienda.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1911.— El secretario.

v-21 agosto.

Llámase á licitación para la provisión de 400.000 kilógramos de pasto seco á prensa de mano, con destino al consumo de la Administración General de Limpieza y Transporte ;durante lo que resta del tercer trimestre del presente año. Tendrá lugar el día 21 del corriente á la 1 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaria de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1911. v-21 agosto.

MINISTERIO DE HACIENDA

Crédito Público Nacional

Esmeralda 185

Licitación de Fondos Púplicos y Bonos de Salubridad

Se hace saber á los tenedores de títulos autorizados por Ley Nº 4569 y á los de bonos de Salubridad creados por Ley Nº 4973, que el día 21 del corriente á las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Septiembre próximo cuyo fondo amortizante es, respectivamente, de pesos 319.570 y pesos 42055 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sebre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará durante todo el mes de Septiembre. —Buenos Aires, Agosto 10 de 1911.—El secretario. v-21 agosto.

Aduana de la Capital

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, don Francisco Cayol, se previene á los señores dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan, que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á este aviso á la Oficina de Remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho término se procederá á su venta en subasta pública de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanazs de Aduana.

Nota Nº 205 ó 347 R ó 368 R

Nº 128-32, fecha de entrada Mayo 18 de 1910, vapor Romney, Siall Willias y Cía., cantidad 5 cajones; Nº 106, fecha de entrada Mayo 30-910, vapor Laura, E. Internacional, cantidad 1 cajón; Nº 127, fecha de entrada Mayo 30-910, vapor Halizones Zorraquin, 1 cajón; Nº 139, fecha de entrada, Mayo 30-910, vapor Halizonas, Quemada y Cía., un paquete; Nº 237, fecha de entrada Julio 4-910, vapor Hilarius, marca M F C, un bulto; Nº 260, fecha de entrada Julio 6-910, vapor Priestfield, marca R H Nº 1, un cajón; Nº 395, fecha de entrada Julio 12-910, vapor Kaanland, Van Lorre de Oleig, un cajón; Nº 501, fecha de entrada Julio 18-910, vapor Gottingen, marca N, Nº 4 un cajón; Nº 521, fecha de entrada Julio 19, vapor Frisia, marca J B P, sin número, 1 cajón; Nº 536, fecha de entrada Julio 20-910, vapor Canova, Borifer Wuach y Cía., un cajón; Nº 631, fecha de entrada, Julio 27-910, vapor Hostilius Willamín Balbin, sin número, un paquete; Nº 633, fecha de entrada, Julio 27-910, vapor Hostilius Fernández Roca y Cía., sin número, un paquete; Nº 663, fecha de entrada Julio 27-910, vapor Haratius, marca J A M, sin número, un cajón; Nº 715, fecha de entrada Agosto 2-910, vapor Arensburg, marca G M, Nº 1, un cajón; Nº 768, fecha de entrada Agosto 3 de 1910, vapor Crow Prince Ushi Patz y Cía., sin número, un cajón; Nº 773, fecha de entrada Agosto 3-910 vapor Crow Prince, marca A M K, Nº 14, un cajón; Nº 847, fecha de entrada, Agosto 9 de 1910, vapor Rossetti, marca Z M A C, sin número, un cajón; Nº 870, fecha de entrada, Agosto 10-910, vapor Harmodius, marca V G, sin número, un cajón; Nº 886, fecha de entrada Agosto 10-910, vapor Doccha, marca A M K, Nº 23, un cajón; Nº 908, fecha de entrada Agosto 13-910, vapor H. Hope, marca C C R G, sin número, un cajón; Nº 973, fecha de entrada Agosto 18-910, vapor Tubingen Boehher, sin número, un cajón; Nº 982, fecha de entrada Agosto 18-910, vapor Headley, marca A. N. K., sin número, un cajón; Nº 48, fecha de entrada Agosto 23-910, vapor Indian Transport, Tito Mauci, sin número, un cajón; Nº 138, fecha de entrada Septiembre 9-910, vapor Coronattioro, marca E C, Nº 379180, un paquete; Nº 174, fecha de entrada Septiembre 23-910, vapor H. Watch, marca A A, sin número, un paquete; Nº 324, fecha de entrada Septiembre 15-910, vapor Indian Prince, Pedro Luro, sin número, un paquete; Nº 254, fecha de entrada Septiembre 23-910, vapor Agapanthus, marca A J C, sin número, un paquete; Nº 288, fecha de entrada Septiembre 19-910, vapor Hesperides, marca C H, Nº 360-1, un paquete; Nº 303, Septiembre 21-910, vapor Royal Prince, Marta Aldao, sin número, un paquete; Nº 315, fecha de entrada Septiembre 23-910, vapor Elza Mensell, marca B C, sin número, un paquete; Nº 323, fecha de entrada, Septiembre 26-910, vapor Pontos, Marca C, Nº 2, un cajón, Nº 332, fecha de entrada Octubre 1-910, vapor Gascony, marca B C, Nº 184, un cajón; Nº 361, fecha de entrada Octubre 1-910, vapor Luzán, fecha de entrada Octubre 4-910, vapor Raphael marca D, S, M, J, sin número, un cajón; número 403, fecha de entrada Octubre 4 de 1910, Linorta, marca A O H, Nº 12, un cajón; número 409, Octubre 4-910, Witemberg, marca Esting 493-1, sin número, un cajón; Nº 425, fecha de entrada Octubre 4-910, vapor Icari, marca R B A A, sin número, un cajón; Nº 438, fecha de entrada Octubre 14-910, vapor Ingesberg, marca Intendencia Municipal, sin número, dos cajones; Nº 504, fecha de entrada Octubre 8-910, vapor Pascuale P., marca R. R., sin número, un bulto; Nº 510, fecha de entrada, Octubre 10 de 1910; Hydaspes, marca G. S., Nº 1000, un cajón; Nº 546, fecha de entrada, Octubre 14 de 1910, vapor Bellailsa, marca A. C., Nº 18, un cajón; Nº 581 fecha de entrada Octubre 15 de 1910, vapor Emeland, marca S. J. N. O., sin número. un cajón; Nº 584, Octubre 15 de 1910, fecha de entrada, Octubre 15 de 1910, vapor Emeland, marca L. C., sin número, un cajón; Nº 643, fecha de entrada, Octubre 20 de 1910, vapor H. Heather, marca H. C., sin número, un cajón; Nº 667, fecha de entrada, Octubre 21 de 1910, vapor Cronwo Galicia, marca A. M. X., Nº 50 un bulto; Nº 682, Octubre 22 de 1910, vapor Ikaria, marca A. M. X., Nº 49, un cajón; Nº 807, fecha de entrada, Noviembre 2 de 1910, vapor Lord Corzon, marca A. M. X., Nº 56, un cajón; Nº 927, fecha de entrada, Noviembre 7 de 1910, vapor H. Brigade, marca M. S. C., Nº 32-33. un paquete; Nº 5, fecha de entrada, Noviembre 14 de 1910, vapor Hitarius, marca Bunge y Boorn, sin número, 1 bolsa; Nº 55, fecha de entrada Noviembre 16 de 1910, vapor Dongola, rotulada Santa Cruz y Cía., sin número, una bolsa; Nº 62, fecha de entrada, Noviembre 17 de 1910, vapor Fortuna, marca C. D., Nº 250, un cajón; Nº 143 fecha de entrada Noviembre 19 de 1910, vapor Linzwan marca M. C. M., Nº 5, un cajón; Nº 147, Noviembre 22 de 1910, vapor Burgundy, marca V. d m C., sin número, un paquete; Nº 223 fecha de entrada, Noviembre 25 de 1910, vapor Rosseti, marca S. F., Nº 429-31, un paquete; Nº 284 fecha de entrada Noviembre 25 de 1910, vapor Rosseti, marca V., sin número, un cajón; Nº 296, fecha de entrada, Noviembre 28 de 1910, vapor Harmodius, E. Glighone sin número un cajón; Nº 384, fecha de entrada, Diciembre 1º de 1910, vapor H. Howis, marca P. D., número 1, un cajón; Nº 385, fecha de entrada, Diciembre 1º de 1910, marca P. D., Nº 2 un fardo; Nº 410, fecha de entradà, Diciembre 3 de 1910 vapor Gotha, Alfredo Risch, sin número, un cajón; Nº 422-24, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1910, vapor Belgrano, T. S. Boadle, sin número (3) cajones; Nº 576, fecha de entrada, Diciembre 13 de 1910, vapor H. Brac G. Wolff y Cía., sin número, un cajón; Nº 690-1, fecha de entrada, Diciembre 15 de 1910, vapor Reembrandt, J. G. Cholany, sin número, dos cajones ;Nº 715, fecha de entrada, Diciembre 17 de 1910 vapor Atlanta, marca H. Orton, un cajón; Nº 720, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910 vapor Oscar Fedrik, marca P. S. C., sin número, nu casco; Nº 721, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910, vapor Oscar Fredrik marca P. S. C., sin número un cajón; Nº 722, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910, vapor Oscar Fedrik, Tellanches y Mark, sin número, un cajón; Nº 723, fecha de entrada, Diciembre 19 de 1910 vapor Oscar Fedrik, Tellanches y Mark, sin número,

un cajón; Nº 792, fecha de entrada, Diciembre 28 de 1910, vapor Raeburn, marca M. A., Nº 27040-41, un paquete; Nº 841, Diciembre 28 de 1910, vapor Raebern, Schlaffe y Cía., sin número, un paquete; Nº 858, fecha de entrada, Diciembre 29 de 1910, vapor Giessen, marca C. B., sin número, un cajón; Nº 924, fecha de entrada, Diciembre 31 de 1910, vapor H. Wach, Linaje y Fernández, sin número un paquete; Nº 934, fecha de entrada, Diciembre 31 de 1910, vapor María Park, marca F., Nº 19, un cajón; Nº 935, fecha de entrada, Diciembre 31 de 1910, María Park, rotulado G. Meney y Cía, sin número un paquete; Nº 410, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1910, vapor Gotha, A. Risch y Cía., sin número, un cajón; Nº 765-6, fecha de entrada, Julio 28 de 1910, vapor Viena, A. Pasano, sin número, dos damajuanas; Nº 778-81, fecha de entrada, Agosto 17 de 1910 vapor Roma, J. Díaz, sin número, cuatro damajuanas; número 782-3, fecha de entrada, Agosto 17 de 1910, vapor Helios, Asporoni, sin número, dos damajuanas; Nº 785, fecha de entrada, Agosto 18 de 1910, vapor Madrid, M. Lacaro, sin número, una damajuana; números 786-87, fecha de entrada, Agosto 19 de 1910, vapor Río de la Plata, José Liani, dos damajuanas; Nº 818, fecha de entrada, Agosto 29 de 1910, vapor Río de la Plata, A. Banelli, sin número, una damajuana; números 869-70, fecha de entrada, Octubre 9 de 1910, vapor Vénus, J. Vidal, sin número, dos damajuanas; Nº 884, fecha de entrada, Octubre 17 de 1910, vapor Eolo, L. Peirano, sin número, cuatro botellas; número 885, fecha de entrada, Octubre 17/910 vapor Eolo; M. Ricci, s/n (2) dos botellas; Nº 887, vapor Eolo; L. Ricci, s/n (2) dos botellas; Nº 924, fecha de entrada Noviembre 12/910, vapor Londres; E. Villalonga, s/n un cajón; Nº 1059, fecha de entrada Diciembre 9/910, vapor Avón, A. Block, s/n un jamón; Nº 1068 fecha de entrada Diciembre 12/910, vapor Asunción, Ferrario s/n un bulto; Nº 1104 fecha de entrada Diciembre 9/910, vapor Madrid, E. Villalonga, s/n un cajón; Nº 771 fecha de entrada Agosto 11/910, vapor Guarany, M. Alvarez s/n 5 cajas; Nº 766 fecha de entrada Agosto 2/910, vapor Crow Prince, L. Cousing, s/n un paquete; Nº 6997 fecha de entrada Octubre 31/910, vapor Asunción, Rotulado Maderna s/n un paquete; Nº 7016, fecha de entrada, Noviembre 2/910, vapor Helios, N. Mihanovich, s/n un paquete; Nº 7085, fecha de entrada Noviembre 3/910, vapor Londres, Morghi s/n un paquete; Nº 7186 fecha de entrada 10/910, vapor Lambaré, M. González, s/n un fardito; Nº 7239 fecha de entrada Noviembre 12/910, vapor Asunción, Antola s/n una bolsita; Nº 7313 fecha de entrada Noviembre 13/910, vapor Guarany, Lindendel, s/n una caja; Nº 7344, fecha de entrada Noviembre 17/910, vapor Berlín, rotulada La Intermediaria, un esqueleto; Nº 7345, fecha de entrada Noviembre 18/910, vapor Berlín, La Intermediaria, un esqueleto; Nº 7621, fecha de entrada Noviembre 18/910, vapor Corumbá, M. Riedes, s/n un paquete; Nº 7988, fecha de entrada Noviembre 24/910, vapor Camarones, E. Farrell, un paquete; Número 7992, fecha de entrada Diciembre 5/910, vapor Camarones, Mengores s/n un paquete; Nº 7995, fecha de entrada Diciembre 5/910, vapor Tritón, Agar Cross s/n un bulto; Nº 8001, fecha de entrada Diciembre 26/910, vapor Viena, Tidu s/n un paquete; Nº 3062 fecha de entrada Mayo 30 de 1910, vapor Madrid, Willians y Cía., s/n tres bolsas; Nº 4079 fecha de entrada Julio 7/910, vapor Madrid, Blian y Cía., un cajón; Nº 4146 fecha de entrada Julio 10/910, vapor Asunción, E. Cherke s/n un cajón; Nº 4303, fecha de entrada Julio 14/910, vapor Guarany, A. Bell s/n un cajón; Nº 4847, fecha de entrada Agosto 7/910, vapor Asunción, A. Espinoza, s/n un cajón; Nº 5084, fecha de entrada Agosto 18/910, vapor Viena, H. Levi y Cía., s/n un cajón; Nº 5183, fecha de entrada Agosto 22/910, vapor Asunción, J. Torres s/n una caja;

Nº 5296, fecha de entrada Agosto 27 de 1910, vapor Mendoza, A. Olivera, s/n un fardo; Nº 5497, fecha de entrada Septiembre 6/910, vapor Madrid, M. Mariño, s/n una caja; Nº 5563 fecha de entrada Septiembre 8/910, vapor Madrid, E. García, s/n un bulto; Nº 6011, fecha de entrada Septiembre 15/911, vapor Corumbá, Villalonga, una bolsa; Nº 6079 fecha de entrada Septiembre 17/910, vapor Luna, Paget, un fardo; Nº 6080, fecha de entrada Septiembre 14/910, vapor Luna, Paget, un fardo; Nº 6223, fecha de entrada Septiembre 24/910, vapor Rivadavia, Cortes, un paquete; Nº 6946, fecha de entrada, Octubre 27/910, vapor Sarmiento, Herchoff, bolsa; Nº 6980, fecha de entrada Octubre 31/910, vapor Bermejo, J. Saene, una damajuana.

v-31 agosto.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Francisco Cayol, se previene á los señores dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á este aviso de la oficina de Remates, Victoria 240, bajo apercibimiento que pasado dicho se procederá á su venta en subasta pública de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduanas.

Nota Nº 22 ó 43. E. ó 111 E.

Nos. 23946, Alfredo Chiodi; Nº 49946, E. García; Nº 49947, E. García Nº 51691, Venturi; Nº 52882, Saenz Valiente; Nº 48503, Javier Ochoa; Nº 54194, Junzi; Nº 872, Repeto; Nº 54449, Mauci Hnos.; Nº 44079, Haus Seeman; Nº 95561, María Gattean; Nº 52371, B. Varela; Nº 54447, Curt Bergert; Nº 51033, Carlos Stremeler; Nº 57325, Gamobah Gamacho; Nº 55244, Spinedi; Nº 34713 y 34714, Chonat; Nº 58011, Giomini Giomano; Nº 50111, Banco Asturiano; Nº 58125, Airaldi Victorio; Nº 53824, Olivera.

Nota 19 ó 39 E. ó 112 E.

Nº 7108, Adolfo Méndez Calzada; Nº 10703, Ernid Sinod; Nº 29055, José Singuez; Nº 27284, Librato Di Felici; Nº 27977, Curet; Nº 30420, Walcher; Nº 24703, Luis Gariglio; Nº 25870, Mah Jonsohson; Nº 35563-35564-35565, Albian Hausse; Nº 120374, J. Bambans; Nº 28221, P. Rimoldi; Nº 59521, A. Managse; Nº 40343, Domingo Rimazza; Nº 17807, Wals; Nº 20424, Auguin; Nº 13907, Laria Nicole; Nº 41419, Coument; Nº 41139-41140, Carlos Galli; Nº 50798, Simón Asicce; Nº 30798, Hosman; Nº 42150-42173-42141, Cortesi; Nº 46228, Broquer Vandir; Nº 46229-46230, Broquer Vandir; Nº 48676, Nosco Cohen; Nº 153297, Nedido; número 39536-39537-39229-39230-39231-39223-39224-39225-39226-39227 y 39228, S. Sanz; número 173831-173822-174217-173823-173386 - 173385 - 173828 - 173829 - 173387 - 174221 - 174222 - 173827 - 173832 - 173833 - 174219 - 174218 - 174220, Pedeflus.

Nota Nº 3 ó 8 E. ó 111 E.

Nº 36933, Araldi Cesare; Nº 160007, C. Boumgartuer; Nº 165648, Albato Giassone; Nº 86257, Frasede; Nº 143651, Ferrari Giovanni; Nº 138957, José Andrés; Nº 138968-138969, José Andrés; número 171131-171134, Rodríguez; Nº 171135-171136, Rodríguez.

v-26 agosto.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentados ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, D. Bruno Scharn, y Dª Eduarda Figueroa de Scharn, en su carácter de padres de la ex Profesora de la Escuela N. de Niñas de Catamarca, Dª Lola Scharn. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El secretario.

v-23 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª Juana Ferrari de Bobasi, por sí y en representación de sus hijos menores José y Vicente Bobasi, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Auxiliar de Policía, D. Juan B. Bobasi. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1911.—El secretario.

v-23 agosto.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse á los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Dª Vicenta López de Nieto, por sí y en representación de sus hijos menores Ramiro Vicente y Enrique Nieto, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Agente de Policía de la Capital, D. Juan Nieto.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1911. —El secretario.

v-23 agosto.

Contaduría General de la Nación

Por resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al ex Guarda de la Aduana de la Capital, don Luis Martínez, para que dentro del término de diez días ingrese en Tesorería General la suma de pesos 27,70 moneda nacional que adeuda por extravío de un cajón conteniendo mercaderías, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.— Contaduría General, Agosto 17 de 1911.—Los secretarios.

v-31 agosto

Por Resolución de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al estafetero del 4º distrito (Rosario), D. José Masset, para que dentro del término de diez días, ingrese en Tesorería General, la suma de pesos 208 moneda nacional, importe de varias partidas de valores postales, que fueron substraídas; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad.—Contaduría General, Agosto 14 de 1911.—Los Secretarios.

v-29 agosto.

MINISTERIO DE GUERRA

Superintendencia de Construcciones Militares Ley 6492

Licitación

Se llama á licitación por 30 días á contar desde la fecha para la construcción de los siguientes edificios militares, en las ciudades que se indican:

Un cuartel de Infantería; un Casino, dos casas y una enfermería en Mercedes (Bs. As.), Santiago del Estero y Jujuy.

Un cuartel de Artillería, un Casino, dos casas y una enfermería en Córdoba.

Un cuartel de Ingenieros, un Casino, dos casas y una enfermería en Paraná.

Por planos, pliego de condiciones y demás, datos, ocurrir al Juzgado Federal de la localidad y al Distrito en Mercedes y Junín, y en ésta á la Superintendencia de Construcciones Militares, Tucumán 1363, de 12 á 6 p.m.

Las licitaciones se abrirán el día ... de ....., á las 2 p.m., en cada una de las ciudades respectivas y en esta Capital, en la Superintendencia.—Capital Federal, ... de .... de 1911—Salvador Velasco, Inspector general

v-30 agosto.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisión Administradora del Fondo de Caminos

Llámase nuevamente á licitación hasta el 7 de Septiembre del corriente año, para la ejecución de las obras de reparación del camino de confluencia al pueblo de Roca y ramal á la Balsa en el paso Vielche (Territorio de Río Negro).

Datos en la Oficina Técnica de la Comisión, Lavalle 120. Las propuestas se abrirán el día indicado á las tres (3) de la tarde en la Contaduría de la Comisión, Lavalle 120, 1er. piso.—Buenos Aires, Julio 30 de 1911.—El secretario.

v. 30 septiembre.

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Llámase á licitación para la construcción de obras domiciliarias de salubridad en al edificio escolar, calle Montes de Oca, 439-55 y General Hornos s/n, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Cloacas, calle Charcas Nos. 1810/60.

Las propuestas deberán presentarse en en la Secretaría de la Dirección, antes del 4 de Septiembre próximo á las 2 p.m., fecha en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1911. Alberto J. Fernández, secretario.

v-4 septiembre.

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase á licitación pública hasta el día 2 de Octubre próximo, á las 2 p. m., para la provisión de una balsa transbordadora para el río Miriñay, en Paso Picada (Corrientes). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1911.

v-2 octubre.

Llámase á licitación pública, hasta el 18 de Septiembre próximo á las 2 p. m. para la provisión de la parte metálica del puente sobre el río Corrientes en Paso Tala (Corrientes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.-P.—Buenos Aires Agosto 5 de 1911.

v-18 septiembre.

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de catorce mil (14.000) toneladas de carbón Cardiff, con destino á los Ferrocarriles del Estado, en construcción, de acuerdo con las bases de licitación que pueden obtener los interesados en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 20 de Septiembre próximo, á las 2 p. m.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1911.—El secretario.

v-20 septiembre.

Llámase á licitación pública para la provisión de once estanques de acero estampado, con destino á la Construcción del Ferrocarril de Deán Funes á Laguna Paiva, de acuerdo con las bases y especificaciones que los interesados pueden obtener en la Inspección Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Agosto próximo, á las 2 p. m.—Buenos Aires, Julio 11 de 1911.—El secretario.

v-26 agosto

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública hasta el 20 de Octubre próximo á las 3 p.m, para la provisión de pernos y bujes de acero. Datos, en la División Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, 3er. piso.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1911. v-20 octubre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Minas, Geología é Hidrología

Licitación. En la División de Minas, Geología é Hidrología, se recibirán propuestas hasta el 31 de Agosto 1911, á las 12 p. m., para la provisión de catorce máquinas perforadoras.—Informes, Maipú 1211, de 12 á 6 pasado meriano.

v-31 agosto.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. S. Nº 3277 año 1910.—Buenos Aires, Junio 10 de 1910.—Señor Ministro de Agricultura, Ingeniero Pedro Ezcurra: Eduardo Suárez, mecánico, soltero, con domicilio legal en la calle Piedras 1195, se presenta respetuosamente ante V. E. solicitando permiso exclusivo de cateo de minas de petróleo, sobre una extensión de terreno de dos mil hectáreas, de acuerdo con el Código de Minas, en el terreno de propiedad fiscal situado en el Territorio Nacional del Chubut, especificando á continuación: El terreno que solicito se encuentra al Norte Nod Este y á una distancia más ó menos de treinta y seis kilómetros de Comodoro Rivadavia. Linda al Norte con la línea que limita al Sud el lote A de la Sección 15, la cual es continuación de la línea que limita al Norte los lotes 4, 5, 18, 19, 31 y 32; al Este con una línea tirada paralelamente á la costa y á una distancia de 2.300 metros hasta encontrar la continuación de la línea que limita al Norte Nord Oeste la concesión M-4481-908, y desde este punto se prolonga en la dirección Sud Sud Este hasta encontrar el ángulo Norte y Oeste de los límites de la concesión M-4481-08. Desde este punto continúa lindando con la línea que limita al Oeste y Nord Oeste, Oeste y Norte Nord Oeste de esta misma concesión, hasta encontrar la prolongación de la línea que limita al Oeste Sud Oeste la concesión de referencia; al Sud Sud Oeste se definen los límites con la prolongación por mil cien metros de la línea que limita al Sud Sud Oeste la concesión M-4481-08; los límites Oeste y Nord Oeste se definen con una línea tirada paralela á la de los límites Este y Sud Este de la concesión M-4481-08 y á una distancia de mil cien metros. Este terreno no está labrado, cultivado ni cercado. Dios guarde V. E.—Eduardo Suárez.—Presentada esta solicitud, hoy, treinta de Junio de mil novecientos diez, á las cinco y cuarto pasado meridiano quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Buenos Aires, Julio 2 de 1911.—Pase á la División de Minas para que le dé el trámite que corresponda.—Torino Pinto.—Julio 5 de 1910.—A sus efectos, pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Junio 30 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno, el 4 de Mayo de 1911, á las 4 pasado meridiano, el solicitante modificó la ubicación de la zona primitivamente solicitada. La zona resultante ha quedado ubicada con la conformidad del solicitante entre los siguientes límites: al Norte, el límite homónimo de la colonia destinada á familias de Sud Africa. Al Sud, el límite Norte del permiso de cateo L-3020-910 concedido por Superior Decreto de fecha 22 de Marzo de 1911. Al Oeste, una recta A. B. siendo A un punto situado sobre el límite Norte mil quinientos metros hacia el E. del esquinero S. O. del lote 17, letra b, de la fracción C, del ensanche de la colonia nombrada; y siendo B, un punto situado sobre el límite S. á seis mil quinientos metros al E. del esquinero N. O. del permiso de cateo L-3020-910. Finalmente, al E., andando de N. á S.: 1º el límite O. del permiso de cateo G-2782-10, concedido por Superior Decreto de fecha 22 de Marzo de 1911; 2º el límite S. del mismo permiso G-2782-910, ó en su caso la prolongación de dicho límite; 3º una línea caracterizada por distar sus puntos dos kilómetros de la costa medidos normalmente á ésta. Como la zona así definida está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Julio 3 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quién corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—F. Hermitte. Nº 975-v-23 agosto.

Solicitud de cateo

Exp. T. Nº 2610. Año 1911.—Buenos Aires. A S. E. el señor Ministro de Agricultura, doctor Eleodoro Lobos: Aquiles Talamoni, comerciante, con domicilio en la calle Guatemala 626, ante V. E. se presenta y expone: Que solicito permiso de cateo para buscar petróleo en el Territorio del Chubut, en una superficie de 2.000 hectáreas que tiene la forma de rectángulo, de seis mil seiscientos setenta y seis metros de largo en dirección paralela á la línea divisoria de la colonia destinada á las familias de Sud Africa y su ensanche Sud, por tres mil de ancho, tal, que su esquinero S. E. coincida con el esquinero homónimo del lote 146 de esa región. El terreno no está cultivado, labrado, ni cercado y creo es de propiedad fiscal. Es justicia.—A. Talamoni. Presentada esta solicitud, hoy cuatro de Abril de mil novecientos once á las cuatro y cuarenta pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste: Garrido.—Buenos Aires, Abril 6 de 1911.—Pase á la División de Minas para que le dé el trámite que corresponda.—Max. Eguía.—Abril 8 de 1911.—A sus efectos pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 8 de 1911. Se-

ñor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, que está en forma. La zona solicitada ha quedado ubicada con la conformidad del solicitante, en forma de un rectángulo de seis mil seiscientos sesenta y seis metros de longitud en dirección paralela al límite Norte del ensanche Sud de la colonia destinada á familias de Sud Africa, por tres mil metros de ancho, cuyo vértice S. E. se halla sobre el esquinero homónimo del lote 146 de dicho ensanche. Como la zona así definida está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicacione. Julio Vatín.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—Buenos Aires, Julio 12 de 1911.—E. Hermitte.

Nº 986-v-23 agosto.

TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

Solicitud de cateo

Exp. P Nº 3595 año 1911.—Buenos Aires, 4 de 1911. A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Pedro Puisoye, comerciante con domicilio legal en Bánfield, calle Berutti 50 ante V. E. se presenta y respectuosamente expone: Que deseando verificar la existencia del petróleo en el Territorio de Santa Cruz, en terrrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y que según creo son de propiedad fiscal, solicito el correspondiente permiso de cateo que se ubican entre los siguientes límites al N. al E. y al O. los permisos de cateo solicitados en los siguientes K-3287-910, L-3322-910 y S-6704-907 respectivamente y al S. una recta que una al vértice S. E. del citado cateo S-6704-907 con el esquinero S. O. del pedimento L-3322-910 antes citado. Es justicia. Ernesto Puisoye. Presentada esta solicitud hoy cuatro de Mayo de mil novecientos once á las tres y cuarto pasado meridiano quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. Garrido. Buenos Aires, Mayo 6 de 1911. Pase á la División de Minas á sus efectos.—Max Eguía. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1911. Pase á la Sección Minas á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Junio 28 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el solicitante hubo manifestado que si el área de la zona solicitada fuese superior á 2.000 hectáreas se deberá correr el límite Sud paralelamente, asimismo hacia el Norte, hasta integrar las 2.000 hectáreas. Como la zona está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. A fin de que terceros interesados puedan conocer con toda exactitud la ubicación de la zona solicitada en el presente expediente, se deja constancia que: 1º El límite S. E. de la zona solicitada en el expediente K-3267-910 el cual sirve como límite N. O. al presente pedimento, en una recta de dirección S. 68º, 30' O., que dista cinco kilómetros al Sudeste de la Baliza de Caleta Olivia. 2º El límite S. O. de la zona solicitada en el expediente L-3322-910 el cual sirve de límite N. O. al presente pedimento, es una recta de dirección N. 27º O. que pasa por un punto situado á ocho kilómetros al O. de la Pirámide 17. 3º El límite E. de la zona solicitada en el expediente S-6704-07 el cual sirve de límite O. al presente pedimento, es una recta de dirección N. S. que pasa por un punto de la costa del Golfo de San Jorge, distante 35 kilómetros (medidos de Norte á Sud) al Sud del centro del pueblo de Comodoro Rivadavia. 4º El límite Sud del presente pedimento, es una recta de dirección Esteoeste que pasa por la pirámide 17. Pero, en caso que el área de la zona así definida fuese superior á 2.000 hectáreas, el límite Sud sería una recta de dirección Esteoeste que determine con los tres límites anteriormente definidos, una superficie de 2.000 hectáreas.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Junio 30 de 1911. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y pase á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 975-v-23 agosto

TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

Solicitud de reconocimiento

Exp. D. 5163-911.—Buenos Aires, Junio 23 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura: El subscripto, Enrique B. Dewey, comerciante establecido en Chos Malal, de nacionalidad argentino, casado, con domicilio legal en esta capital, calle Corrientes Nº 435, ante V. E. respetuosamente se presenta y expone: Que deseando explorar sustancias de la segunda categoria en el Departamento de Minas en el Territorio del Neuquen, distrito minero de Millan Michicó y Malal Caballo; viene á solicitar una superficie de dos mil hectáreas, la cual se ubicará de la siguiente manera: Al Norte, el arroyo Huanaco; al Oeste, límite Este, permiso cateo E-780, año 1911; Sud arroyo Cudió y Este una línea del Norte al Sud que encierrra con los otros límites una superficié de dos mil hectáreas. El terreno que ocupa el permiso cateo que solicita, es propiedad fiscal, y no está cultivado, labrado ni cercado. El cateo que se solicita es para exploración de aluvión aurífero. Es justicia.—Enrique D. Dewey.—Sentada esta solicitud hoy veintiséis de Junio de mil novecientos once, á las once y cincuenta ante meridiano. quedando notificado al interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos once.—Conste.—Garrido. — Junio 27 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Max Eguía, oficial mayor.—Buenos Aires, Junio 28 de 1911.—Cítese al interesado para que se ajuste á la resolución superior de fecha 16 de Febrero de 1907; y fecho, pase á Minas, á sus efectos. Juan R- Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 29 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de reconocimiento de aluviones auríferos y de cateo de sustancias de la primera categoria, en el distrito minero de Millán, Michicó y Malal Caballo del Territorio Nacional del Neuquen, Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo: 1º Declarado permiso que solicitaba no afectaba en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en el Art. 70. 2º Entregado un certificado de depósito de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m/n), que representa el 2 % de su capital de exploración de pesos dos mil quinientos moneda nacional ($ 2.500 m/n). Que esta sección estima suficiente. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante, entre los siguientes límites: Al Norte el arroyo Huaracó,al Sud, el arroyo Cudió, al Oeste, una recta de dirección Norte-Sud que dista dos kilometros (2 Km., al Este de la confluencia de los arroyos Tranquila y Milla-Michicó. Finalmente al Este una recta de dirección Nortesud que en los límites anteriores encierra una superficie de 1.000 hectáreas. Según los planos de esta sección, la zona así definida afecta á la que pidieron los señores W. Yeldham y L. Milanesi, para aprovechamiento exclusivo de aluviones auríferos en el expediente Y. 6014-08. El recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente. En esas condiciones, como el solicitante insiste en su pedido por estar paralizada la tramitación del expediente Y. 6014-08, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, quequedando á los que vieran afectados sus derechos el recurso de presentar oposición en tiempo y en forma.—Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 31 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 23 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la División, comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos. —E. Hermitte.

Nº 13-v-26 agosto.

Exp. G-5165-1911.—Buenos Aires, Junio 23 de 1911.—A S. E. el Señor Ministro de Agricultura:—El subscripto, Francis Gordon Graham, Ingeniero de Minas, de Nacionalidad inglesa, casado, con domicilio legal en la calle San Martín, número setecientos ochenta (780), ante V. E., respetuosamente, me presento y expongo: Que deseando explorar sustancias de la segunda categoría, en el Departamento de Minas del Territorio del Neuquen, Distrito Minero de Milla-Michicó y Malal Caballo, vengo á solicitar una superficie de dos mil hectáreas, la cual se ubicará en la siguiente manera: Al Norte, una línea de Este á Oeste, que pasa por la confluencia de los arroyos Huemules y Rahueco; al Oeste, el Rio Neuquen; al Sud, el arroyo Huaraco y al Este, una línea de Norte á Sud, que encierra con los otros límites, una superficie de dos mil hectáreas. El terreno que ocupa el permiso de cateo que solicito, es propiedad fiscal y no está cultivado, labrado, ni cercado.—Es justicia.—Francis Gordon Graham.—Presentada esta solicitud, hoy veintiséis de Junio de mil novecientos once, á las once y cincuenta ante meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste. —Garrido.—Junio 27-911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Máx. Eguía. —Buenos Aires, Junio 28 de 1911.—Cítese al interesado, para que se ajuste á la Superior Resolución, fecha 16 de Febrero de 1903; y fecho, pase á Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca. — Buenos Aires, Julio 29 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de reconocimiento de aluviones auríferos y de cateo de sustancias de la primera categoría, en el Distrito Minero de Milla-Michicó y Malal Caballo, del Territorio Nacional del Neuquen. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo: 1º) Declarado que el permiso que solicitaba no afectaba en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su artículo 73. 2º) Entregado un certificado de depósito, de pesos 50 moneda nacional, que representa el 2 por ciento de su capital de exploración, de pesos 2.500, que esta Sección estima suficiente. 3º) Declarado que renunciaba á las partes de su pedimento que se superponía ó podría persuponerse con las zonas solicitadas en los expedientes H-872-10; C-5628-08 y P-5674-10. La zona solicitada en este expediente, ha quedado ubicada con la conformidad del solicitante, entre los siguientes límites, en toda la extensión que no afecta á las zonas solicitadas, en los expedientes C-5628-08 y P-5674-10. Al Oeste, el límite Este del permiso de reconocimiento de aluviones auríferos, H-872-10 concedido por Superior Decreto de fecha Octubre 7 de 1910. Al Norte, una recta de dirección Este Oeste, que pasa por la confluencia de los arroyos Aüemule y Rahuecó; al Sud, el Arroyo Hua-

racó. Finalmente, al Este, una recta de dirección Norte Sud, que encierra con los límites Norte y Sud citados, y con el Río Neuquen, al Oeste una superficie de 2000 hectáreas. Según los planos de esta Sección, la zona así definida, afecta á las que pidieron la Compañía Aurífera del Neuquen, para aprovechamiento exclusivo de aluviones auríferos en el expediente C-716-08 y los señores Agusto Martín, Julio Martín, Esteban Pretti y Cándido Valentinoti, para establecimiento fijo, en el expediente Número 3620-04.—El recurrente, no posee ninguna otra solicitud ó concesión, situada á menos de 2.000 metros de la presente. En esas condiciones, como el solicitante insiste en su pedido, por estar paralizada la tramitación de los expedientes C-716-08 y M-3620-04, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, quedando, á los que vieran afectados sus derechos, el recurso de presentar oposición en tiempo y en forma. A fin de que terceros interesados puedan conocer con toda exactitud la ubicación de la zona solicitada, se deja constancia que: 1º La parte de la zona C-5628-08, que podria ser afectada por el presente pedimento, está limitada: Al Sud, por una recta de dirección Este Oeste, que distando doscientos cincuentra metros (250 m), al Sud de la desembocadura del Arroyo Huingancó, en el Río Neuquen, termina á tres mil seiscientos diez y nueve metros (3.619 m.), al Este del Río Neuquen; y al Este, por una recta perpendicular al anterior por su extremo E. 2º La zona P-5674-10 está ubicada en una quebrada situada en la margen derecha del arroyo Huaracó, cuya desembocadura dista setecientos seis metros (706 mts.) aproximadamente al Nordoeste del cruce del citado arroyo, con el camino carretero de Cho-Malal á Chile, sus límites son: Al Nordoeste y Sudeste dos rectas paralelas á la dirección general de la quebrada, es decir aproximadamente N. 35º 30' E., que distan respectivamente cien metros (100 mts.) de la desembocadura de la quebrada. Al Sudoeste la margen derecha del arryo Huaracó y al Norueste una recta perpendicular á los límites Nordoeste y Sudeste, situada á quimientos metros (500 mts.) aguas arriba de la desembocadura de la quebrada.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Julio 31 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 12-v-26 agosto.

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

Solicitud de permiso de cateo

Exp. P-Nº-4863 año 1911. — Buenos Aires, Junio 17 de 1911.—Excmo. Señor Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Antonio Lazzari, con domicilio legal en la calle Reconquista, Nº 50, capitalista, colonizador, se presenta ante V. E., y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia é importancia de mineral de cobre y oro, en el Territorio de Misiones, solicito del Sr. Ministro, quiera otorgarme una zona de 2.000 hectáreas, para exploración y cateo, en terrenos que no están labrados, cercados, ni cultivados, de propiedad fiscal, ubicada en forma de rectángulo de 10.000 metros de longitud en rumbo N., 45º 30' E., por 2.000 de ancho, tal que su vértice más al O., diste 15 kilómetros en rumbo S., 75º E., del mojón N. O. de la Colonia Candelaria. Sirvase V. E., proveer de conformidad con lo que dejo solicitado, por ser justicia.—Antonio Lazzari.—Presentada esta solicitud, hoy diez y seis de Junio de mil novecientos once, á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste.—Garrido.—Buenos Aires, Junio 17 de 1991.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—P. A. Manuel Giannetti. — Buenos Aires, Junio 21 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 15 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional de Misiones, que está en forma. Como la zona solicitada está libre, según los planos de esta Sección, y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Julio 18 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División.—Comuníquese á quién corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 31 v-29 agosto.

Solicitud de permiso de cateo

Exp. L. Nº 4861. Año 1911.—Buenos Aires, Junio 16 de 1911.—Excmo. Señor Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Antonio Lazzari, con domicilio en la calle Reconquista Nº 50, capitalista, colonizador, se presenta ante V. E. y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de mineral de cobre y oro en el Territorio de Misiones, solicito del Sr. Ministro, quiera otorgarme una zona de 2.000 hectáreas para exploración y cateo, en terrenos que no están labrados, cercados ni cultivados, de propiedad fiscal, ubicada en forma de rectángulo de 10.000 metros de longitud en dirección N. S. por 2.000 de ancho, tal que su vértice N. E. diste 18 kilómetros al S. 14º E. del mojón N. O. de la colonia Candelaria. Sírvase V. E. proveer de conformidad con lo que dejo solicitado por ser justicia.—Antonio Lazzari. Presentada esta solicitud hoy diez y seis de Junio de mil novecientos once á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de 15 de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste.—Garrido. — Buenos Aires, Junio 17 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—P. A. Manuel Gianetti.—Buenos Aires, Junio 21 de 1911. Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 15 de 1911.. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Misiones, que está en forma. Como la zona solicitada está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publiciciones.—Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 19 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 33v-v29 agosto.

Solicitud de permiso de cateo

Exp. L. Nº 4862. Año 1911.—Buenos Aires, Junio 16 de 1911.—Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: Antonio Lazziri, con domicilio en la calle Reconquista Nº 50, capitalista, colonizador, se presenta ante V. E. y respetuosamente expone: Que deseando verificar la existencia de mineral de cobre y oro en el Territorio de Misiones, solicito del Sr. Ministro quiera otorgarme una zona de 2.000 hectáreas para exploración y cateo, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados, de propiedad fiscal cuya ubicación es la siguiente: En forma de rectángulo de 10.000 metros de longitud en dirección N. 16º 30' O. por 2.000 de ancho tal que su vértice N. O. diste 17 kilómetros al S. 32º 30' E. del mojón N. O. de la Colonia Candelaria. Sírvase V. E. proveer de conformidad con lo que dejo solicitado por ser justicia. Antonio Lazzari. Presentada esta solicitud hoy diez y seis de Junio de mil novecientos once, á las dos y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. Garrido. —Buenos Aires, Junio 17 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—P. A. Manuel Giannetti.—Buenos Aires, Junio 21 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Julio 15 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Misiones, que está en forma. Como la zona solicitada está libre según los planos de esta Sección, y que el recurrente no poseé ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín. — Buenos Aires, Julio 18 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quién corresponda, y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 32-v-29 agosto

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

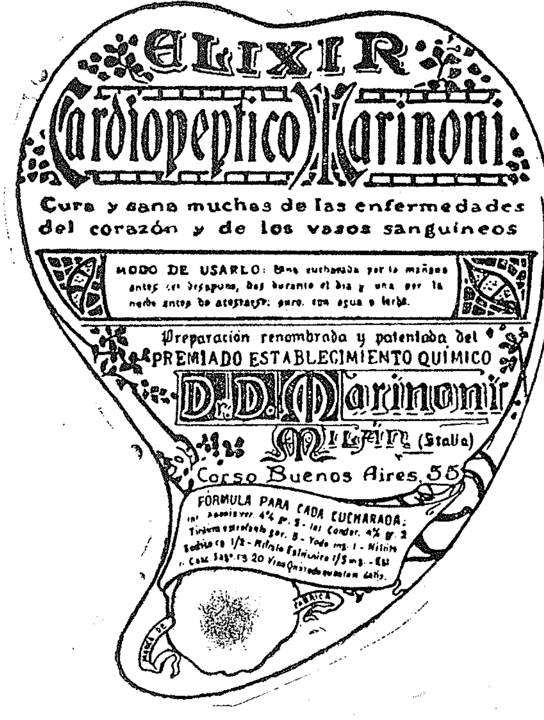
Acta N. 34.227

Bombasi Italiano
VICENZA
4108
SOCIETA PER L'ESPORTAZIONE E PER L'INDUSTRIA ITALO AMERICANA
Buenos-Aires
VEDETTA

Agosto 11 de 1911.—Società per L' Esportazione e per L' Industria Italo-Argentina. —Artículos de las clases 44 á 47.

v-21 agosto.

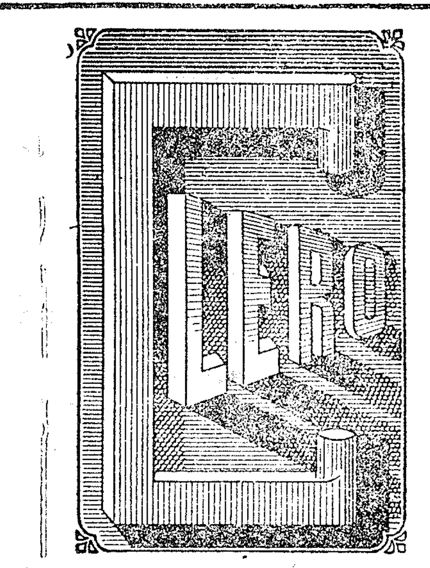
Acta N. 34219





Agosto 10 de 1911.—Dr. Davide Marinoni —Una preparación farmacéutica, clase 79 (envase).
v-21 agosto.

Acta N.34.216



Agosto 10 de 1911.—Chessex, Sienra, Lessa y Co.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.221

"Kinemacolor Cinematografia en Colores Naturales. La Vida Proyectada en todo su esplendor y en toda su realidad".

Agosto 10 de 1911.—Blom, Weber y Co. —Artículos de las clases 20, 22, 75 y cintas cinematográficas, clase 80.
v-21 agosto.

Acta N. 34.224

"Dominó"

Agosto 11 de 1911. — Juan Oneto. —Artículos de la clase 59.
v-21 agosto.

Acta N. 34.199

VIN DÉSILES

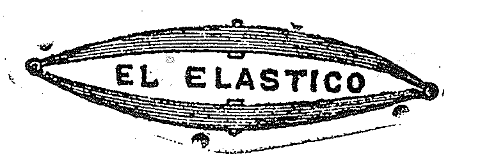
Agosto 9 de 1911.—Doctor Alexandre Choffé.—Artículos de las clases 68 y 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.201



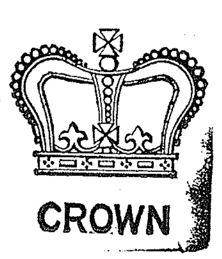
Agosto 9 de 1911. — Profesor Achille Sclavo.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.223



Agosto 11 de 1911.—Ireneo Bacigalupo. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.210



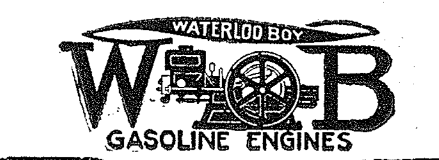
Agosto 10 de 1911.—The Keystone Watch Case Co.—Artículos de las clases 21 y 56.
v-21 agosto.

Acta N. 34.205



Agosto 10 de 1911.—Fritz Schulz, Junr. Aktiengesellschaft.—Toda clase de substancias para pulir y limpiar, clases 14 y 32.
v-21 agosto.

Acta N. 34.207



Agosto 10 de 1911. — The Weterloo Gasoline Engine Company.—Artículos de las clases 16 á 42.
v-21 agosto.

Acta N. 34.208

ELGIN

Agosto 10 de 1911.—The Elgin National Watch Co.—Artículos de las clases 21 y 56.
v-21 agosto.

Acta N. 34.209

PREMIER

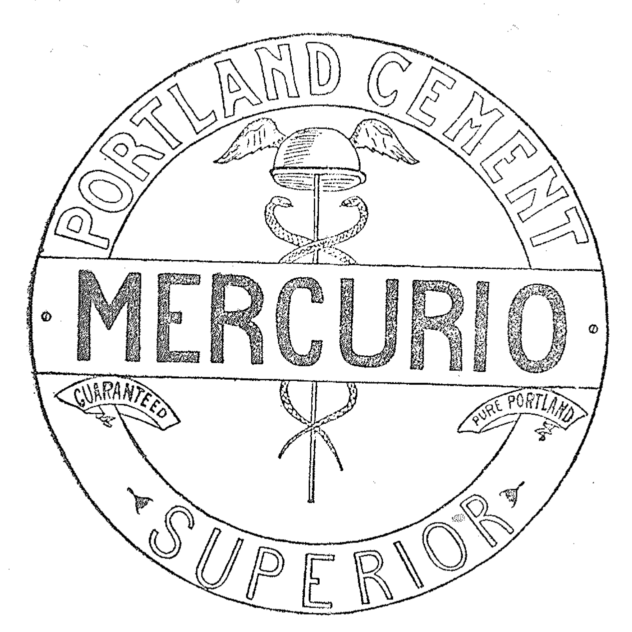
Agosto 10 de 1911.—The Keystone Watch Case Co.—Artículos de las clases 21 y 56.
v-21 agosto.

Acta N. 34.196



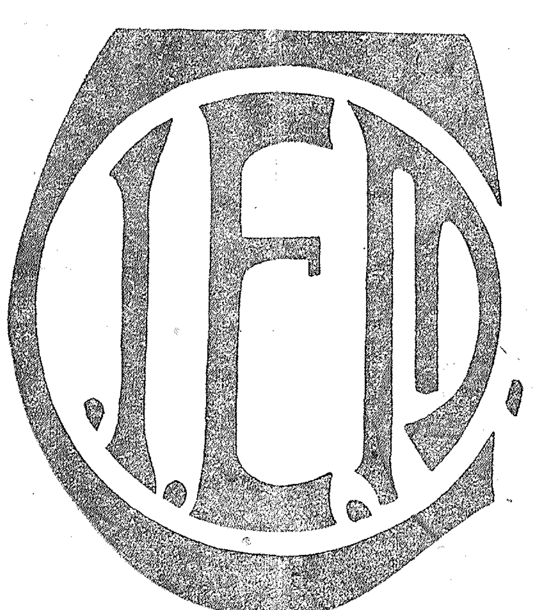
Agosto 9 de 1911.—Ernesto Mazzucchelli. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.202



Agosto 9 de 1911.—Sociedad Anónima Establecimientos Américanos Gratry.—Artículos de la clase 29.
v-21 agosto.

Acta N. 34.222



Agosto 11 de 1911.—Luján Hnos. — Artículos de las clases 1 á 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.217

ORIVIT

Agosto 10 de 1911.—Orivit Aktiengesellschaft für Kunstgewerbliche Metallwarenfabrikation.—Artículos de las clases 2, 10, 19, 28, 31 32, 35, 36, 38 á 44, 55 á 60 y 74 á 78.
v-21 agosto.

Acta N. 34.218

"Ricilene"

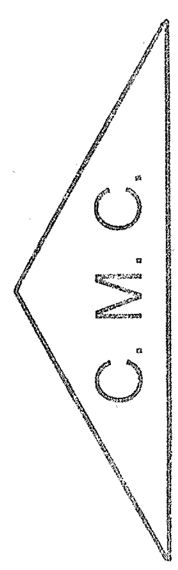
Agosto 10 de 1911.—Delfino Bettino.—Un preparado farmacéutico, clase 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.220



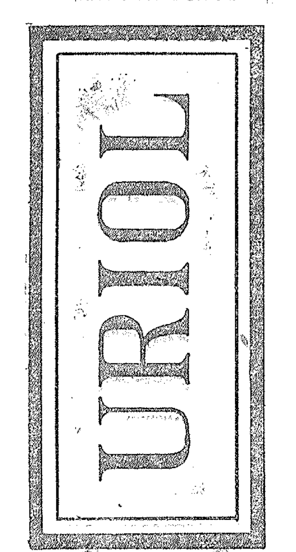
Agosto 10 de 1911.—Dr. Davide Marinoni. Una preparación farmacéutica, clase 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.215



Agosto 10 de 1911.—Compañía Mercantil Chubut.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-21 agosto.

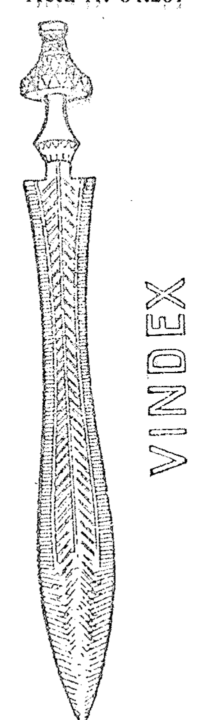
Acta N. 34.232



Agosto 12 de 1911.—Mauricio Sido y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Acta N. 34.237



Agosto 12 de 1911.—Blixen y Co.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-23 agosto.

Acta N. 33.406



Mayo 19 de 1911.—Lanzarini y Bruzzo.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).

v-23 agosto.

Acta N. 34.238

«Old England»

Agosto 14 de 1911.—Juan Canter.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Acta N. 34.239

«Dermon»

Agosto 14 de 1911.—Zanni, Cassarino y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.

v-23 agosto.

Acta N. 34.240



Agosto 14 de 1911.—Cayetano de Puglia.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Acta N. 34.241

«Satisfacción»

Agosto 14 de 1911.—A. Chancles y Cía.—Artículos de la clase 21.

v-23 agosto.

Acta N. 34.243

«Renovo»

Agosto 14 de 1911.—Ed. Rey O' Chanaha y Cía.— Artículos de las clases 1 á 79.

v-23 agosto.

Marca Renunciada N. 20.581



Concedida en Abril 15 de 1908 á Arturo Palenque, renuncia esta marca á todos sus derechos.

v-23 agosto.

Acta N. 34.203

"M. E. Gravity Clock"

Agosto 9 de 1911.—Mappin y Webb.—Artículos de la clase 56.

v-22 agosto

Acta N. 34.204

"Gordon Bennett"

Agosto 9 de 1911.—Mappin y Webb.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 agosto

Acta N. 33.183

"Toseina Anaem"

Mayo 3 de 1911.—Teófilo Meana.—Artículos de la clase 79 (substituída).

v-22 agosto

Acta N. 34.197

"1a Donna"

Agosto 9 de 1911.—Juan y José Drysdale y Cía.—Artículos de las clases 1 á 43.

v-22 agosto

Acta N. 34.198

"Cabal"

Agosto 9 de 1911.—Zanni, Cassarino y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.

v-22 agosto

Acta N. 34.211

"VICTORY"

Agosto 10 de 1911.—The Keystone Watch Case Co.—Artículos de las clases 21 y 56.

v-22 agosto

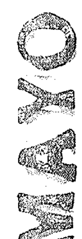
Acta N. 34.212

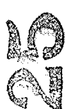
"Amigrol"

Agosto 10 de 1911.—Enrique H. Spinedi.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.

v-22 agosto

Acta N. 34.179





Agosto 7 de 1911.—Núñez y Gibaja.—Artículos de las clases 2 á 43, 56, 57, 58, 60 á 67, 70, 71, 78 y 79.

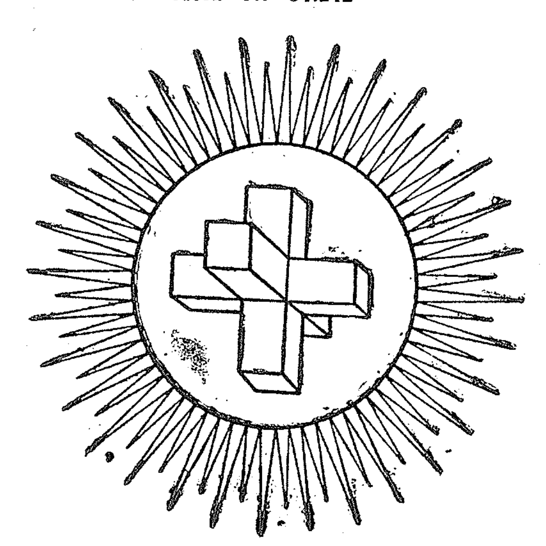
v-23 agosto.

Acta N. 34.235



Agosto 12 de 1911.—Società Anonima Cemento Portland Dell' Adriatico.—Artículos de la clase 29.
v-23 agosto.

Acta N. 34.242



Agosto 14 de 1911. — Hallé y Cía. — Artículos de las clases 11, 14 á 22, 58 y 79.
v-23 agosto.

Acta N. 34.206

CARLOMAGNO

Agosto 10 de 1911.—Carlomagno Hnos. y Cía.— Artículos de las clases 1 á 79.
v-23 agosto.

Acta N. 34.234



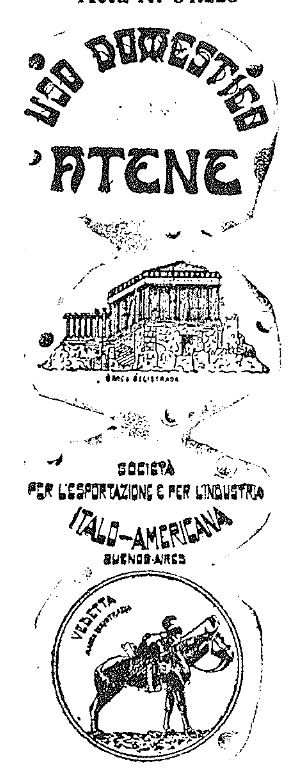
Agosto 12 de 1911.—Alonso Hnos. — Artículos de las clases 1 á 13 y 15 á 79.
v-23 agosto.

Acta N. 34.233

«Comptometer»

Agosto 12 de 1911.—Max Braun.—Artículos de las clases 16 y 22, especialmente máquinas de calcular.
v-23 agosto.

Acta N. 34.228



Agosto 11 de 1911.—Società per L' Esportazione e per L' Industria Italo-Argentina. —Artículos de las clases 44 á 47.
v-21 agosto.

Acta N. 34.229





SOCIETÀ
PER
L'ESPORTAZIONE E PER L'INDUSTRIA
ITALO-AMERICANA
BUENOS-AIRES



Agosto 11 de 1911.—Società per L' Esportazione e per L' Industria Italo-Argentina. —Artículos de las clases 44 á 55 con excepción de tejidos de punto.
v-21 agosto.

Acta N. 34.230

"El Hebreo"

Agosto 11 de 1911.—Pedro Fontana.— Artículos de las clases 61 á 71.
v-21 agosto.

Acta N. 34.200

BROMOGELATINA

Achille Sclavo

SIENA

Agosto 9 de 1911. — Profesor Achille Sclavo.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-22 agosto

Acta N. 34.244

«Woronoco»

Agosto 14 de 1911.—Augusto Rella. — Artículos de la clase 72.
v-23 agosto.

Acta N. 34.231

"I. Muchachi"

Agosto 11 de 1911. — Rigoli Hnos. — Artículos sanitarios y de iluminación, clases 19, 29, 32, 38, 39 y 41.
v-22 agosto

Acta N. 34.225

"Brillantinas"

Agosto 11 de 1911. — John Tasker. — Artículos de las clases 33, 40, 72, máquinas y aparatos de publicidad, clase 22.
v-21 agosto.

Acta N. 34.213

"Levurase Zaber"

Agosto 10 de 1911.—Enrique H. Spinedi. Artículos de las clases 11, 58 y 79.
v-22 agosto

Acta N. 34.226

"ANTIMALÁRICO CANTANI"

Agosto 11 de 1911.—Droguería de la Estrella, Ltda.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-21 agosto.

Acta N. 34.214



Agosto 10 de 1911.—Compañía Mercantil Chubut.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-21 agosto.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional